Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 11-2023

Acta de la sesión ordinaria número 11-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 17 de abril de 2023, a las dieciocho horas, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Jacqueline Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Estíbaliz Pérez Pérez	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Invitados

José Leonardo Sánchez Hernández	Viceministro de Planificación y Coordinación Regional
Melvin Chaves Duarte	Viceministro, Viceministerio Académico.
Yorleny Rojas Jiménez	Directora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.
Yorleny Porras Calvo	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Fressy Aguilar Chinchilla	Directora, Dirección de Recursos Tecnológicos.
Esteban Arroyo Pacheco	Director, Dirección de Informática y Gestión.
Daniel Jurado Laurentín	Director, Dirección de Asesoría Jurídica.

Javier Camacho Duarte	Asesor legal, Despacho Ministerial.
Ausencia justificada	
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.

Agenda

1. Correspondencia.
2. Rectoría de la Informática Educativa.
3. Revisión de las reformas al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

ARTICULO 1
Discusión y aprobación de la agenda del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sesión 11-2023, hoy lunes 17 de abril. Tenemos como primer punto la aprobación de la agenda. Estamos proponiendo tocar como primer tema la correspondencia, que son tres cartas que hay que revisar la respuesta. Segundo tema, queremos tocar lo de la rectoría de la Informática Educativa. Y como tercer tema, la revisión a las reformas del REA, que fue algo que nos hizo tomar la decisión de reunirnos hoy. ¿Quiénes estén a favor de la agenda?, por favor levantar la mano. ¿Jacqueline? Aprobada.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-90-11-2023

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 17 de abril de 2023, presentada por la presidencia del Consejo Superior de Educación.

ARTICULO 2
Correspondencia

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos Estíbaliz, rapidito, a ver los temas de correspondencia.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: En proyección tenemos un primer documento que les estaríamos compartiendo de parte de la Contraloría General de la República. En resumen, es una comunicación sobre el inicio de la actividad de planificación de la auditoría de carácter especial sobre la planificación prospectiva e integral del sistema educativo para su información, esa sería la primera. La segunda carta, es una nota del señor diputado Lesly Bojorges, en previas sesiones el señor diputado había enviado una solicitud para reunirse con este Consejo. Como parte de los acuerdos que ustedes, como órgano colegiado tomaron, se solicitó al diputado indicar los temas de interés para reunirse con ustedes; sin embargo, él muy amablemente se reunió con la señora ministra, se resolvieron las consultas que tenía y ante eso, desestima la solicitud de presentarse a este órgano colegiado. Entonces, con mucho gusto como Secretaria General, se estaría remitiendo una respuesta al señor diputado para indicar que sea da por recibida su comunicación. Y, en tercer lugar, vamos a ver el ejemplo de doña Anna Katharina, que es una invitación de parte de COLYPRO, para participar del lanzamiento de la Red de Investigación, Incidencia y Apoyo a la Calidad Docente (RIACDO).

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cuándo es?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: El 26 de abril, si no me equivoco.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El Departamento de MEP ¿cuál es, el que está ahí?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: El Instituto de Desarrollo Profesional. Eso sería el 26 de abril y yo les estaría remitiendo la invitación individual, junto con doña Silvia, a cada uno, durante la semana para que cada uno pueda confirmar su participación en esta actividad. Esos serían los temas de la correspondencia, doña Anna Katharina.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La propuesta para responder, ¿Cuál sería?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: La propuesta sería que ustedes, emitan un acuerdo para que yo me encargué de responder a cada una de las cartas que aquí se presentan.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, yo agregaría la orientación que le estamos dando, que es que al señor diputado, se le recibe, a la auditoría también, se le responde que se recibe, que estamos en la mejor disposición de colaborar con la información. Y la última es la de COLYPRO, creo que sí hay que responderle, decirles que muchas gracias, que se distribuyó a los miembros del Consejo, nada más que se distribuyó a los miembros del Consejo y cada uno se registrará conforme a sus posibilidades, ¿Verdad?, y usted le entrega esta carta a cada uno. ¿Usted, quiere agregar algo?

Auditoría Interna M.E.P.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Si gusta aquí mismo, doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Solo dejar evidencia que nos llegó una carta individualizada; ya nosotros la recibimos.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Si, yo se las imprimí y se las puse en las carpetas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero ¿Es la misma carta?

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, es la misma carta. Se dijo que se iba a pedir que nos mandaran a cada uno: ya todos la recibimos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: OK, entonces, en esas condiciones, para que proceda a contestar. OK, con respecto al acuerdo, entonces, por favor, quiénes estén a favor.

Señor Guillermo Malavassi: ¿A favor de qué?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: A favor de que ella conteste las cartas, como le indicamos. Acuerdo en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-91-11-2023

Se instruye a la señora Estíbaliz Pérez Pérez, Secretaria General del Consejo Superior de Educación a dar respuesta a la correspondencia discutida durante el desarrollo de la sesión de este plenario siendo: oficio DFOE-CAP-0295 (03881)-2023, de la Contraloría General de la República, oficio LBL-186-2023; emitida por el señor Leslye Rubén Bojorges León, diputado del Partido Unidad Social Cristiana, así como la invitación del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO).

ARTICULO 3
Rectoría de la Informática Educativa

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos entonces a ver el tema de la rectoría de la Informática Educativa, básicamente, la propuesta consiste en que, hace muchísimos años el MEP no tiene ninguna injerencia sobre la enseñanza de la informática y de hecho no es parte formal del currículo. Y necesitamos, esa es una herramienta hoy día absolutamente clave para todo lo que van a hacer, entonces queremos retomar la rectoría, y lanzar entonces ya una propuesta de cómo se va a hacer, eso es lo que se va a presentar ahora. Tenemos, vienen dos viceministros, don Leonardo Sánchez, quien es el encargado

de todo el tema de planificación y evaluación, entonces él es el que ha tenido a cargo todo este proceso, que empezó con la revisión de los convenios que tenemos en el MEP, tenemos más de 300 convenios, pero, incluso hemos tenido que trabajar para conseguir y hacer un solo listado, y ahora los estamos realizando. Empezamos por los que más inversiones se les está dando a los convenios. Tenemos al viceministro Melvin, por toda la parte académica, tenemos al director de Informática, Esteban Arroyo, tenemos a la directora de Evaluación de la Calidad, Yorleny Rojas, y tenemos a la directora de Currículum, Yorleny Porras y a la directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos, Fressy Aguilar. Y además de eso, hemos invitado a los Asesores Legales, que nos han estado acompañando en este proceso de revisión de convenios, está el director de la Dirección de Jurídicos, don Daniel Jurado, también con Javier Camacho, Asesor Legal del Despacho. Entonces, quiénes estén a favor de que ellos ingresen para que nos presente el tema de la rectoría en Informática Educativa, por favor, que levanten la mano. Aprobado por unanimidad. ¿Jacqueline, también?

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-92-11-2023

> *Aprobar el ingreso del señor Leonardo Sánchez Hernández, viceministro, Viceministerio de Planificación y Coordinación Regional; señor Melvin Chaves Duarte, viceministro, Viceministerio Académico; señor Esteban Arroyo Pacheco, director, Dirección de Informática y Gestión; señora Yorleny Rojas Jiménez, directora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad; señora Yorleny Porras Calvo, directora, Dirección de Desarrollo Curricular; señora Fressy Aguilar Chinchilla, directora, Dirección de Recursos Tecnológicos; señor Daniel Jurado Laurentin, director, Dirección de Asuntos Jurídicos; señor Javier Camacho Duarte, asesor legal, Despacho ministerial.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted puede pedirles que pasen?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Voy a pedir una moción de orden para que ingresen, entonces voy a detener la grabación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Damos la bienvenida al equipo que viene a presentar el tema de la rectoría de la Informática Educativa, liderada por dos Viceministerios, el de Planificación, con don Leonardo Sánchez y del Académico, con don Melvin Chaves. Vienen acompañados de cuatro directores. El director de Informática, que es del Viceministerio Administrativo, la directora de Recursos Tecnológicos, Fressy Aguilar, la directora de Currículum, Yorleny Porras, y la directora de Evaluación de la Calidad, Yorleny Rojas. ¿Ya los mencioné a ustedes dos? Ingresaron también el director de Jurídico,

que es nuestro asesor Daniel Jurado y también el coordinador de Asesores Legales del Despacho, que es Javier Camacho. Con este equipo se ha venido trabajando lo que se va a presentar y creo que es un equipo muy sólido, bien preparado en el tema y creo que vamos a hacer una muy buena propuesta. Entonces, don Leonardo, va a empezar con la presentación. La presentación tiene dos partes, la primera parte es todo el análisis y la fundamentación para, simplemente, poder implementar una decisión que incluso ya está dada por la Contraloría, que es que el MEP debe retomar su rectoría, en la parte de la Enseñanza de la Informática. Entonces, en la primera parte vamos a ver las estadísticas, que ahí se utilizaron, se utilizaron los resultados de evaluaciones ya existentes, más hicimos una encuesta nosotros. Desafortunadamente hemos pedido alguna documentación que todavía no nos la han entregado, pero hay suficientes datos. La segunda parte, es en sí la propuesta de Informática Educativa que necesitamos, que queremos, deseamos que el Consejo la revise y nos la apruebe. Entonces vamos a pedirle, Leonardo, ¿usted va a presentar la primera parte? Leonardo va a ir presentando, si hubiera algo muy urgente que ustedes ven, que tienen una duda en el momento, mejor hacerla, porque si no después ya se pasa a otra parte temática y mejor tener el apoyo de los temas.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Me permito recordarles el tema de la grabación, apagar al audio, para encender también y el botoncito del frente. Cada vez que terminamos de hablar, es importante apagar al lado, porque si no corre la grabación de audio en los otros dispositivos. Gracias.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Se visualiza así o hay un error ahí?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Cierre la *X* arriba a la izquierda.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Es que yo creo que, ¿Estás proyectando del Zoom? Se comparte pantalla.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Estíbaliz, es que en la pantalla no veo la proyección de las diapositivas.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Ahora sí, doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Si señora, ahora sí.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: Como bien lo indica el título, el equipo acá presente del MEP, de diferentes direcciones y especialidades, nos dimos a la tarea de hacer una revisión de los diferentes ejes del Convenio, más que del Convenio de los últimos treinta años sobre la base de estudios que ya existen, principalmente de la Contraloría General de la República, evaluaciones que en su momento la Contraloría había

dispuesto para que la Administración hiciera sobre el programa, y también, incorporamos un censo, que estamos aplicando a los directores, para corroborar sí han existido cambios o mejoras en el programa. Esta presentación siendo que el motivo principal es entender y comprender los resultados sobre el aprendizaje de los estudiantes, que es lo más importante, más allá de los laboratorios y el Internet, es verdad, qué están aprendiendo, le damos mucho énfasis a esta parte y lo primero que queríamos mencionar es.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Estamos tratando de que doña Jacqueline salga en la pantalla.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: Para efectos de contexto, rápidamente quisiéramos, yo sé que esto es de conocimiento ya de muchos, porque este programa, el PRONIE, no es un programa nuevo, ya data de hace muchos años, pero quisimos hacer una revisión para ponerlos en contexto, el tema de la computación, en realidad, los primeros, en el sistema educativo público de primaria y secundaria. Aunque las universidades tuvieron antecedentes previos, pero nos podemos ubicar en 1985, con un dato interesante e importante, que es la creación del primer Centro Experimental de Computación en una escuela acá en San José. Y en 1986, como ustedes recuerdan que, en el Gobierno de ese año, se encarga a una Comisión del Gobierno, para que cree un programa de Informática Educativa, para eso, se solicita ir a revisar qué están haciendo en otros países, principalmente de Europa, en términos de lo que es la Informática, para crear en el país el primer programa. En 1986 se hace esta revisión, y en 1987, ocurren tres hechos importantes para efectos de lo que estamos acá analizando, y es que, luego de pasado ese año, ya, se crea el Programa de Informática Educativa, claro este, era para primaria, en algunos centros educativos podríamos decir que era un piloto. Ese mismo año, se crea la Fundación Omar Dengo (FOD), como una organización privada sin fines de lucro, en la página web de la Fundación, podrán encontrar que dice que, fue fundada por personas del ámbito privado, pero también con cierta participación del Gobierno, principalmente del Ministerio de Educación. Y ese mismo año también, el año ochenta y siete, se declara a la FOD de interés público. Ese año es crucial, creo yo, porque no sólo se crea el primer programa de Informática, se crea la Fundación y el mismo año, el gobierno la declara de interés público y todo lo que eso conlleva. En el año ochenta y ocho, es decir, un año después, ya el MEP y la FOD, firman el primer acuerdo, que es diferente de convenio, de ejecución, para que el Programa de Informática se aplique en 57 escuelas. Aquí hay un error, no se llama PRONIE, porque el PRONIE en realidad, existe hasta el 2002, aquí estamos hablando del Programa de Informática de Primaria. En 1989 para formalizar este tema, se firma el primer convenio, ahora sí, entre el MEP y la FOD y, como hay que refrendarlo por parte de la Contraloría, se hace casi hasta 1990, hay que recordar que es el primer convenio se firma a finales del ochenta y nueve y la Contraloría no refrenda hasta

1990. En el año noventa y cuatro, ocurre otro hecho importante para el Ministerio y para el tema de lo que es la Informática Educativa, y es que se crea el departamento de informática. No es la dirección como ahora, eso ha evolucionado, el Departamento de Informática, en el Decreto 23489 y que se crea, ya existía el programa de informática de primaria y se crea el de secundaria, para que lo administre dicho departamento, se llama PRIES. En el año 2002, ya habiendo transcurrido cerca de 15 años, se decide juntar los dos programas y ahora sí, hablamos del PRONIE, que se encuentra en primaria y secundaria. Ese mismo año, coincide también, que se firma un nuevo convenio para el marco de ejecución de lo que va a ser el PRONIE, que es la unión de estos programas y ese mismo año también se declara, a principios de año de utilidad pública el PRONIE. Otros hechos importantes, es que, en el 2004, se crea un programa que va en la misma línea, el Programa de Innovación Educativa y en el 2007 cuando se empieza a hacer las reformas organizacionales del MEP, se crea la Dirección de Recursos Tecnológicos, a la cual se le da todas las facultades y normas y lineamientos, para que sea el ente que administre, controle y gestione todo lo que tiene que ver con los recursos tecnológicos. En el año 2015 se crea el Programa Nacional de Tecnologías Móviles, que es Tecno@prender, y en el 2016 se traslada este Programa de Innovación Educativa de la Dirección de Desarrollo Curricular a la Dirección de Recursos Tecnológicos, que uno entendería, que es en función de lo que, o las funciones que se le habían establecido en el 2007 para la Dirección de Recursos Tecnológicos. Básicamente lo que se le dice es, usted tiene que ver todo en esto, entonces, Curricular le pasa eso a Recursos Tecnológicos, Curricular no quiere decir que no le vaya a aportar. En el 2020 se hace un modelo de inclusión de tecnologías educativas y se promulga la ley de política de tecnologías de información y en el 2023, cada 5 años, se da el vencimiento, el 6 de febrero, del Convenio MEP - FOD que se prorroga para el 6 de mayo. Ahora, nosotros quisimos, un poco, empezar esta presentación dejando claro que un tema que la Contraloría, tanto en el 2015, como en el 2022, le reafirma al MEP, y es que el MEP es el responsable y rector en temas de recursos tecnológicos, como lo es en el tema curricular, pedagógico, es decir, que no se debe olvidar de eso. Específicamente, si uno se va al informe de la Contraloría del año pasado, la Contraloría es clara desde el inicio, diciendo que, todo lo que tiene que ver con la gestión de los recursos tecnológicos destinados a los procesos de enseñanza y aprendizaje que implican la planificación, la adquisición, desarrollo, distribución, mantenimiento, control, investigación, todo lo relacionado con el tema de recursos tecnológicos es responsabilidad del MEP y lo subraya *es responsabilidad del MEP* y creo que esto se da en un contexto en el cual el año anterior venía toda la discusión de la famosa Red Educativa, donde se había discutido la delegación de funciones, era como para reafirmar ese tema. De igual forma, y esto ya más que algo escrito, tiende a ser como una crítica al MEP, le recuerda al MEP y le dice, vea MEP, usted tiene tres Programas, que tienen que ver con recursos tecnológicos, que es el Programa de Innovación Educativa, el

Programa Nacional de Tecnologías Móviles, ambos a cargo de la Dirección de Recursos Tecnológicos y el PRONIE, que está a cargo de la Dirección de Desarrollo Curricular, de la Dirección de Recursos Tecnológicos y administrado por la FOD, pero ahí subraya la Contraloría: *está a cargo y no se puede delegar esa función* y la Contraloría ahí mismo subraya para complementar lo anterior, diciendo que el decreto, el último decreto del MEP, indica que la Dirección de Recursos Tecnológicos es la encargada de la gestión, experimentación e introducción de todo lo que tiene que ver con los recursos tecnológicos, además de darle continuidad, seguimiento, analizar y estudiar toda la política que tiene que ver con esto, y este es un tema que la Contraloría, subraya fuertemente, porque siente de alguna manera, en las evaluaciones que ha hecho, que es algo que el MEP tal vez ha estado débil, en esa función de ente rector de lo que son los recursos tecnológicos. Un tema que es importante acá, con respecto a todo lo que es estos programas, no del PRONIE, si no en general, es que la Contraloría dice que, las acciones implementadas por el MEP para *la gestión de los recursos tecnológicos destinados a los procesos de enseñanza y aprendizaje, no cumple con el marco regulatorio y prácticas aplicables*. Aquí ya, la Contraloría empieza, desde el inicio del informe, a ser claro que al MEP, le ha faltado esa rectoría, en lo que es este programa de recursos tecnológicos y hablo de los tres, el PRONIE y los otros dos administrados y dicen que *no cumple con el marco regulatorio y prácticas aplicables*, ya que, *si bien se cuenta con algunas orientaciones estratégicas, se carece de una visión integral, sistemática y anticipatoria que guíe a esa gestión a una estructura articulada*. Básicamente lo que dice y lo recalca en el punto siguiente, es que a pesar de que existen esos tres programas no se hablan, tienen funciones similares, pero en la práctica se traslapan y tienen problemas serios de articulación. Tanto es así que, a pesar de que en el año 2015 ya había advertido al MEP de estos problemas, dice que aún en el 2021, siguen existiendo lamentablemente 976 centros de 5319 que no contaban con recursos tecnológicos digitales, a pesar de existir esos tres programas, que no es poca cosa, si uno hace la división es 1 de cada 5 centros educativos y eso no es hace 15 años, es hace 1 año. Y, hay que recordar que revisamos el informe de la Contraloría del 2015, que era específicamente del PRONIE, alertaba de una serie de problemas. ¿Cuáles?, que el PRONIE se estaba concentrando en zonas urbanas y en modalidades diurnas, dejando de lado zonas rurales dispersas, zonas rurales y modalidades para adultos, e instó al MEP en sus disposiciones, a ver cómo corregir ese tema, y aquí vuelve a tocar el tema de que todavía existe una serie de instituciones que están desprotegidas. Pero, un tema importante que también señalaba la Contraloría, y es que estos tres programas que tratan de abordar el tema de recursos tecnológicos lo hacen con un abordaje diferente y entonces hace que los estudiantes al final se vean perjudicados porque todos no recibieron un proceso estandarizado, no reciben lo mismo, esa es una crítica que hacen ahí. Cuando uno revisa ambos informes, la Contraloría ya advertía desde hace años, que si el MEP no arreglaba el

problema, el problema que tenía al presente, para efectos de la Contraloría, ellos lo interpretan así a juicio de ellos, que estos problemas le restan eficacia al PRONIE, pero también le restan eficiencia, esa relación de recursos y los resultados que yo quiero alcanzar y que reflejan la necesidad de que el MEP asuma un rol más proactivo en el manejo integral del Programa, en este caso se refería el PRONIE, pero en realidad también se refiere a todos los recursos tecnológicos, y desde entonces a través de una serie de disposiciones, advierte al MEP que tiene que tener un rol proactivo como lo demanda el decreto y como lo demandan sus funciones en los recursos tecnológicos y que no puede estar delegando funciones que le corresponden a la Dirección de Recursos Tecnológicos y a la Dirección Curricular, a la Dirección incluso de Informática, incluso hasta la Dirección de Planificación, y debe asumir un rol más proactivo y eso apegado a toda la normativa del uso eficiente de los recursos, en el impacto que tiene sobre los estudiantes y un tema muy importante que ellos hablan, ¿cuál es el valor público de esto?, ese es el cuestionamiento. Ya ahí hay un precedente cuando se formula este informe que mencioné, que era que la Contraloría tuvo una disputa con el MEP, y digo disputa, porque el MEP hizo una contra respuesta a la posición de la Contraloría cuando dijo que no podía asumir la Red Educativa de la FOD, el MEP en su momento le dijo a la Contraloría, yo no estoy de acuerdo y este es mi descargo. La Contraloría le volvió a responder, no estoy de acuerdo y no puede delegar estas funciones, entendiéndose y creando un antecedente de que el MEP no puede delegar las funciones. Para facilidad de ustedes, nosotros colocamos el informe, incluso hasta la página. La idea cada es que, colocábamos literalmente lo que está ahí para que no existan problemas de interpretación o algún problema subjetivo. Y acá, eso es un poco con respecto a la posición de la Contraloría, que, en realidad, más que posición de la Contraloría, lo que nos dice es la normativa, cuál es el rol del MEP en estos temas. Ahora quiero enseñarles qué hemos identificado nosotros y les vamos a ir mostrando a partir de qué estudios, lo más importante es ¿qué están aprendiendo nuestros niños? y sobre el tema del aprendizaje. En un estudio que hizo FLACSO, que fue una disposición de la Contraloría General de la República en el año 2015, le dijo al PRONIE o a la FOD, "ustedes tienen que evaluar el Programa", no es posible seguir girando, y la Contraloría lo dice, pueden revisar el informe, se están girando demasiados recursos y necesitamos validar que existan evaluaciones que permitan determinar qué es lo que están aprendiendo los niños, que al final eso es lo que a todos nos interesa. Entonces, el estudio de FLACSO del 2019, indica: *un 85% de los docentes y directores dicen que los laboratorios no pueden ser utilizados para otras cosas y que las llaves solamente la tienen personas docentes de los laboratorios de informática*. Y esto es literal, pero en el fondo lo que quiere decir es que, la tenencia de laboratorios no implica un acceso universal, un acceso rápido, disponible en cualquier momento para todos los estudiantes, ¿por qué?, porque está condicionado a que el uso parte de un permiso que otorgue la Fundación Omar Dengo. El 100% de los

directores, dice que deberían de recibir mayor capacitación y que el único acercamiento que han tenido con la FOD es cuando les han cambiado el equipo y hacen una reunión informativa para el cuidado y manejo de los equipos, y la idea aquí es, nos reúnen cuando hay equipos nuevos, pero para explicarnos cómo deben cuidarlos, no para explicarnos cuál es la metodología pedagógica de lo que se enseña ahí, y ahí es donde uno se da cuenta en el punto tres que, en el caso de los directores de los centros educativos, más de la mitad dice que no conocen al asesor del PRONIE, más adelante van a ver, pasan años, incluso nunca lo han visto, y conocen poco de la metodología, es decir, no saben que es lo que ocurre en los laboratorios y el desempeño del personal docente en los laboratorios tampoco. Esto está copiado, literal, pueden ver el estudio, ahí está la página. Siguiendo con esto, el estudio indica que el grado de consecución de los resultados esperados cuando se instala e implementan los laboratorios de Informática Educativa del PRONIE, fue desigual, y varió según el centro educativo y la persona encargada de impartir las lecciones de Informática Educativa. Este tema es muy importante, porque el estudio es claro en indicar que, si de resultados hablamos no son estandarizados, ¿por qué?, y aquí empieza uno a entender por qué, porque uno de los puntos es que, no todos los docentes que tienen la misma capacitación, ni saben enseñar de la misma forma, con su formación inicial y demás, y porque además no han recibido la capacitación que se espera, y dos, porque no comprenden los procesos de aprendizaje basados en proyectos. En un alto porcentaje, en el último punto, de los centros educativos visitados se encontró una desvinculación entre los directores y directoras con las clases de Informática Educativa pues no tienen claridad de a quién pertenece los laboratorios de informática. Es decir, se le preguntaba al director "¿de quién es el laboratorio?", unos decían, "yo creo que es del PRONIE", "yo creo que es de la FOD", "yo creo que es del MEP", no hay claridad de a quién pertenece, entonces ahí lo que se muestra es una desvinculación entre personal MEP, directores, docentes de otras materias, docentes de informática y el mismo FOD. El resto del personal docente comparte la misma visión y muestra poca sensibilidad acerca de la importancia de la Informática Educativa y de su aporte a la población estudiantil, es decir, en esta evaluación los docentes y los directores dudan, a falta de conocimiento, de lo que pasa ahí, de la relevancia de eso para lo que aprenden los estudiantes. Otro tema es que, el informe indica que se están ejecutando actividades más de orden operativo y menos de alto nivel, según lo que recuerdan a los estudiantes, es decir, los estudiantes dicen que, ellos entienden más de la parte operativa de qué pasa con el laboratorio que cuando tienen que ir de si tienen internet o que si se jode, más que de la parte sustancial, es decir, qué están aprendiendo. Una proporción significativa de los estudiantes manifestaron que no habían tenido que presentar el proyecto a otras personas, hacer bosquejos, guiones o esquemas, programar con una pregunta orientadora y este comportamiento es más frecuente en secundaria que en primaria, es decir, si el programa se basa en proyectos que ellos tienen que ejecutar a partir

de lo que aprenden en el laboratorio, ellos dicen que en muchos casos nunca les asignaron un proyecto, nunca tenían un bosquejo, nunca tenían un guion, que es el mecanismo que ellos utilizan para aprender. El 85% de los docentes de primaria encuestados, argumentaban que solamente van a dar soporte a la parte de mantener la conducta; manifiestan que no entienden lo que se imparte en clase de informática, y que las personas docentes de los laboratorios no coordinan lo que se va a hacer en clase, me explico: el director en el 85%, los docentes en el 85% de los casos, dicen que van al laboratorio a vigilar que los estudiantes se porten bien y que no apaguen la computadora, que no se escape, pero él no tiene nada que ver con lo que se enseña ahí, porque él no entiende lo que se enseña ahí, por una razón muy sencilla, porque el encargado del laboratorio, el docente del PRONIE nunca le ha dicho que es lo que se enseña ahí, entonces él solo se mete con la parte de la conducta, y aquí hay un tema importante, cuando se le pregunta, más bien, al del PRONIE, ¿cuál es su relación con el docente?, dicen que el docente cada vez que puede, trata de escaparse para no ir a cuidar el laboratorio, porque le afecta la planificación, porque lo llamaron a una reunión, porque tiene que dar clases, o porque va para el baño. Ahí lo pueden encontrar en el documento. Y eso es lo que lleva a que concluya el estudio, en que hay una desvinculación entre las clases de Informática y las otras materias que se enseñan en cuanto a contenidos puntuales, lo cual le resta eficacia al modelo debido a que sus orígenes proponían un acercamiento y articulación con otras materias. Hay que recordar que la idea es que esto sea, lo que se aprenda en el laboratorio, se aplique en las otras materias, lo que ellos dicen es que no existe tal articulación con otras materias. En este punto, no se considera las competencias transversales y el desarrollo habilidades. Y en eso es concreto el estudio. Más del 50% de respuestas evidenció que la vinculación de las guías didácticas con el currículo no siempre es comprendida de la misma manera por autoridades y por docentes. Un 84% de los directores y un 100% de los docentes de otras materias desconocen el modelo pedagógico de los laboratorios y esto si es muy crítico, por eso lo ponemos en negrita. Un 100% de los docentes desconocen que exista un modelo pedagógico. Entonces aquí hay un tema de que, se desconoce qué es lo que se enseña en estos laboratorios. El 100% de las personas docentes argumentan que lo que deberían enseñarles es ofimática, vean que interesante esto. En el imaginario de la gente, que un niño va toda la primaria y toda la secundaria, tiene 11 años, recibe dos lecciones a la semana, uno juraría que al menos salga experto en *Office*, pero lo que los docentes dicen y les preocupa es que no saben que se enseña, pero lo que no se enseña es *Office*, entonces que a ellos gustaría que por lo menos se enseñe ofimática, ¿para qué?, porque dice que los prepara para la vida y para la secundaria donde tienen que realizar trabajos más formales en la computadora y que la mayoría de la población, por ser de zonas rurales y pobres, no posee computadoras en sus casas y por tanto, no hay nadie que les enseñe sobre esas cosas, algo que debería hacer de obligación del centro educativo si se

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

cuenta con laboratorio. El tema de pertinencia, el tema de qué están aprendiendo. Y el 95% de los docentes entrevistados de otras asignaturas de III Ciclo, indican que no tienen claro qué se hace en las clases de Informática, que nunca los han tomado en cuenta para coordinar, como pueden ver, no son datos pequeños, 95, 100, 85. 1 de cada 4 docentes entrevistados dice que, esto si me gustaría que le presten atención, 1 de cada 4 docentes de centros educativos evaluados, dice que el estudiantado no va porque las clases no son atractivas y que deberían enseñarles ofimática. Vean la relación ahí, no solo tiene clases, sino que no están asistiendo, no ven incentivos ahí, no lo ven atractivo, también ahí decían que al no ser evaluado no sienten responsabilidad de ir, porque no va a tener efecto sobre ellos y dentro de esos incentivos está que, no aprender *Office* que para ellos tal vez es lo más inmediato para poner en práctica, no le ven sentido. Hay que recordar que, dentro de esta evaluación se analiza si va todo el grupo, si va parcial el grupo o no va del todo, aquí estamos hablando de gente que no va del todo. Cuando yo analizo, cuando va grupo parcial, es decir, no va completo, el porcentaje puede ser de un 60% y más adelante lo vamos a ver, no quiere decir que el 75% va.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Eso se da más que nada me imagino en secundaria, ¿no?, porque en primaria generalmente va el grupo.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: Se da mucho en secundaria, por ahí explica el estudio de lo de secundaria, la diferencia de secundaria y primaria, porque, es decir, en primaria están más con la niña.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Exactamente.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: Continuando con el tema, el estudio indica dentro de sus conclusiones, que existen dificultades con la parte de comprensión de los objetivos del Programa. Y esto es repitente en cada página que uno lee, el estudio y la falta de comprensión de lo que se hace ahí, de los objetivos. Existe un desconocimiento por parte del personal docente de otras materias y algunos directores y directoras acerca de la dinámica y financiamiento del mismo. Persisten métodos de enseñanza obsoletos y la escasa integración transversal de las Tecnologías de la Información en el currículo, por la falta de apropiación del modelo por parte del personal del laboratorio y de otras materias. También nos dimos a la tarea de revisar qué ha dicho el Estado de la Educación y aquí la hipótesis es la siguiente, para poder buscar esta información, y es, si el programa tiene más de 30 años de estar funcionando y con esa inversión de dos clases por semana, prácticamente con una cobertura alta, uno esperaría que las competencias digitales de los estudiantes y los docentes que capacitan sean altas, pero vean que interesante, el Estado de la Educación, el último informe, utilizando los datos de PISA, hace un ejercicio para crear competencias y agrupar los docentes y los estudiantes

de acuerdo a grado de competencias. El 51% de estudiantes con bajas competencias digitales, es decir, más de la mitad de los estudiantes bajo esta evaluación salieron con muy bajas competencias digitales. Ningún estudiante reportó altas competencias digitales. Y el 74% de los docentes tienen bajos niveles de competencias digitales, es decir, esto no es el reflejo de un año, esto es el reflejo de una inversión de muchos años y este es el reflejo de lo que saben los docentes y los estudiantes en competencias en todo el país. Es un tema que puede encontrar en el Estado de la Educación. Ahora, estos datos que les estoy mostrando, datan del año 2019 y nosotros quisimos revisar si la situación se mantenía, es decir, si en estos años ha existido alguna evolución positiva para ver si se ha solucionado, subsanado estos problemas, por tanto, nos dimos a la tarea de aplicar un censo que incluyera poco más de preguntas que esas, para poder identificar si se han resuelto los problemas y trajimos algunas, no todas, porque son muchas. Una pregunta que hicimos es, ¿cuál es el grado de conocimiento que tiene usted, director, sobre el modelo educativo que brinda el PRONIE en su centro educativo?, lamentablemente la respuesta que encontramos es que solo un 15% identificó tener un conocimiento alto, si uno se va a conocimientos medio, bajo o nada, prácticamente es el 85%, siendo bajo o nada 1 de cada 4 directores encuestados, es decir, la situación se mantiene. Con respecto al modelo de laboratorio, ¿qué pasa en los laboratorios?, ¿qué conocimientos tienen ustedes lo que pasa en los laboratorios?, vean que interesante, la mitad dice, no sé nada, bajo un 21% y medio 22%, lo cual nos lleva a que el 95% de los directores o desconoce del todo, casi no tienen conocimiento, tienen conocimiento medio de lo que está pasando ahí y esta situación nos preocupa porque aún es más grave que lo identificaban en la evaluación del 2019. Y tal vez, hago la aclaración metodológica-estadística, aquí estamos hablando de un censo, es decir, entre miles de directores y lo otro era una encuesta más pequeña, pero independientemente de eso, lo que puede variar es el margen de frecuencia y error, lo cierto es que aquí tal vez sea más preciso el dato, además de ser más actualizado, con respecto al conocimiento y aquí es un tema que se habló mucho que es ¿cuál es el currículo que se imparte en el PRONIE? Los docentes, indicaron en un 13% no saber que se aplica, tenido un conocimiento bajo 1 de cada 3 y tener un conocimiento medio de la mitad, es decir, no hay claridad. Con respecto a eso.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Debieron hacer un comentario, algo intermedio por lo menos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchos no saben nada de eso.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Hay señor, que Barbaridad.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Continuamos?

Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, es que hay muchos no saben, no tienen esta información entonces yo sí creo que es importante que los que no tienen información la puedan tener. Don Guillermo, ténganos un poquito de paciencia, es que muchos no tienen esta información y entonces, no podemos brincar a una conclusión sin que ellos hagan el recorrido, yo sé que es larga y por eso le dije, es una presentación larga, pero, hemos trabajado todo el fin de semana para tratar de traerles esto bien presentado.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: Otro tema que es de interés para todos, creo es, esa relación de los docentes de informática con los docentes de español, matemáticas y de otras materias, en el entendido de que, si se desarrollan proyectos, ¿cómo utilizó yo la informática para desenvolverme en las otras materias y que les sea de facilidad para todos? Me puede preguntar. El 53% dijo que, no utiliza ningún mecanismo formal porque no hay esa coordinación, es decir, no hay una coordinación y por lo tanto, no lo pueden aplicar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y talvez, aquí Leo, hay que explicar que cuando el Consejo autorizó la ejecución del Programa, tomo dos temas del currículo, sacó una clase de Español y una clase de Matemática por semana, para que allí se diera la Informática. Pero, justamente debió haberse dado en coordinación entre el docente de informática y el docente de Matemática o de Español según correspondiera, pero esa relación nunca hubo, entonces en realidad no se pueden contar eso como aportes a la Matemática y al Español.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto, siguiente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tal vez podemos dar un poquito menos de información.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: Para ir adelantando, la siguiente pregunta tiene que ver con las Juntas de Educación y Juntas Administrativas. ¿Qué tiene que ver con el PRONIE?, tienen que ver mucho, cuando uno revisa el Reglamento de Juntas, que es de conocimiento de todos ustedes, son entes auxiliares de la Administración y están ahí para apoyar el centro educativo, pero sobre todo, todos los procesos que tienen que ver con la administración y ejecución de programas sociales, de construcción, etcétera, pasan por acá, y se le pregunta entonces a la Junta de Educación, si fue involucrada en el proceso de lo que fue la instalación del laboratorio, de todo, y más del 50%, dijo, a mí nunca se me incluyó, yo no sé nada, aquí llegó y se instaló y la Junta quedó por fuera. Por eso es que, tal vez, cuando los que trabajamos con juntas preguntamos, las juntas dicen, eso no es del MEP, eso es aparte. Lo mismo pasa con la DIEE, vean que interesante, yo creo que todos han pasado por la experiencia de que

Auditoría Interna M.E.P.

cualquier cosa que se construya en un Centro Educativo tiene que tener la aprobación de la DIEE, no se puede clavar un clavo sin el aval de la DIEE y debe haber un informe técnico. Sin embargo, los laboratorios de informática, cuando se pregunta que, si conocen si la DIEE estuvo en este proceso, resulta que el 85%, dijo que no. Bueno, entonces ahí, esto empieza a explicar muchas cosas que pasan, por ejemplo, que hay laboratorios de informática que tienen problemas de electricidad, de conectividad, de espacio, etcétera, porque no hay una garantía técnica de que el espacio habilitado para laboratorio cumpla con todas las condiciones y el ente técnico para declarar eso es la DIEE.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así es.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: Luego, ¿tiene usted que brindar algún tipo de informe?, a nosotros nos interesaba mucho el tema de rendición de cuentas, entonces se pidió, si se brindaba algún tipo de informe, sea a la sede central, sea a la Dirección Regional sobre lo que se hace en el PRONIE, y el 84% casi 85% dijo no, no hay ningún informe de rendición de cuentas, sea semestral, sea mensual, sea anual o bianual, no existe. La otra pregunta es que si el asesor o asesora del PRONIE, ¿le brinda a usted retroalimentación, a usted como el director sobre el desempeño docente, Informática Educativa o sobre la metodología de trabajo o sobre los logros de los estudiantes? las tres preguntas fundamentales, ¿quién evalúa a los docentes PRONIE?, ¿quién evalúa la metodología que se aplica?, ¿quién evalúa que los estudiantes estén aprendiendo?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tal vez, Leo, permítame solo un comentario, hoy que me reuní con dos miembros de la Junta de la FOD, ellos decían, que era al MEP al que le toca evaluar al personal. Yo les decía que cuando le preguntamos a los Directores Regionales, la mayoría, solo dos tenían en realidad relación con los asesores del PRONIE, nadie más.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ninguno.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Ninguno?

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ninguno, resulta que malinterpretaron y eran de informática, pero no eran del PRONIE.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ah ya, y resulta que Javier, les dijo, vea discúlpeme, pero es que, en el Convenio, ¿cómo es que está la frase del convenio?

Señor Javier Camacho Duarte: El representante patronal.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El representante patronal de ese personal, de esos 1400 funcionarios es la FOD, está así en el Convenio, creo que nunca lo habían leído, porque a nosotros la Directora Ejecutiva nos dijo que ellos ni los evalúan, ni los supervisan, pero a muchos les alquilan una casa que no es parte de, de hecho no son parte de la Dirección Regional, entonces es gente que tiene años de que están actuando sin tener una conducción, sin ser evaluados y eso es mal uso de los fondos, tenemos que tener mucho cuidado con eso, adelante.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: Vean, qué interesante esto, ¿con qué periodicidad el asesor o asesora del PRONIE visita el centro educativo? Es decir, voy a adelantar un dato, hay más de 1000 y resto de docentes asignados al PRONIE, cuando se piden los datos a Planificación, a Recursos Humanos, la coletilla dice asignado al PRONIE, y se invierten más de ¢24.000 millones de colones, solo para adelantar ese dato, solo en esa parte. Se pregunta por cada cuánto los visitan, y dan asesoría pedagógica a la labor del laboratorio Informática Educativa. Un 27% dice no tienen docente informática. Lo cual es grave, que aquí hay un tema importante que creo que deben haber escuchado y es que dicen que hay laboratorios de informática instalados sin docentes de Informática. Esto habla de una descoordinación entre la Dirección de Recursos Humanos del MEP y la FOD, y de una inversión de cientos de millones en un laboratorio, sin garantizar que tenía un docente de informática ahí, obviamente la eficacia y los resultados de eso son nulos. Ahora un 50% de los directores dijo nunca ha venido un asesor del PRONIE a asesorarnos en la parte pedagógica. Una vez dijo un 8% y algunas veces el 14%. Lo que es claro es que el 85% nunca ha ido o casi nunca ha ido. ¿Cuándo fue la última vez que el asesor o asesora del PRONIE, visitó el centro educativo?, bueno, muy en la línea con la anterior ustedes pueden ver, nunca el 42%, el último año hubo 11%, por eso lo ponga en verde y el resto es.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Creo que podemos destacar la columna más grave para seguir adelante, Leo.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: Otros hallazgos, ya puntuales, 60% de los directores indica que no ha recibido retroalimentación de las visitas del PRONIE. 43% de los directores indican que el PRONIE nunca o casi nunca atienden las necesidades pedagógicas, técnicas y administrativas. 50% de los directores indican que nunca o casi nunca participan docentes de otras asignaturas en las lecciones de Informática. Y un 70% indica que no saben o que casi nunca o nunca los docentes de informática, o sea, casi nunca coordinan los docentes de informática, con los docentes de otras materias. 50% de los docentes de otras asignaturas nunca o casi nunca logran aprovechar el laboratorio de Informática Educativa. 68% de los docentes de otras materias, nunca o casi nunca logran

utilizar el laboratorio de informática fuera del horario, es decir, la famosa llave, que no pueden abrir. 55% de los directores nunca o casi nunca han recibido capacitación sobre el modelo pedagógico o curricular. 55% de los directores nunca se le ha brindado capacitación por el PRONIE y el 52% no tiene conocimiento de actividades de capacitación. 72% de los directores no tienen conocimiento de lo que es el PRONIE, y no tienen conocimiento de que el PRONIE se evalúe, sobre el impacto que tienen las capacitaciones. 47% de los directores nunca ha recibido materiales impresos o digitales sobre el modelo educativo del PRONIE y 38% sólo algunas veces. El 38% de los directores no considera que el equipamiento tecnológico, todo lo que está en el laboratorio, brindado al centro educativo no es suficiente para el cumplimiento de los objetivos. Y un 40% de los estudiantes no asisten a las lecciones de Informática Educativa, este dato sí es un dato muy alto, porque estamos hablando de 4 de cada 10 estudiantes. El 90% de los directores indica que el PRONIE no realizó evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Rápidamente con respecto a la gestión, y aquí la Contraloría sí ha sido muy crítica, indicando cinco puntos específicos: el primero es que los programas y planes de acción para poder operativizar las orientaciones estratégicas no cuenta con elementos necesarios para el control, ejecución y seguimiento de los programas impidiendo determinar su efectividad en la generación de valor público. Básicamente la Contraloría lo que dice es, este programa no tiene control, no tiene ejecución ni seguimiento, ahora con los programas en general, incluido el PRONIE, sino que no puede medir la efectividad desde el punto de vista del valor público, ¿para qué estamos haciendo esto? Luego sigue diciendo la Contraloría, los procesos para la gestión de recursos tecnológicos no se implementan bajo un esquema de trabajo formal, estandarizado, articulado e integrado, lo que afecta su seguimiento y control; así como, disponer de una base de datos integral que contenga el inventario total de recursos tecnológicos asignados a los centros educativos, ya habrán escuchado ustedes los problemas que existen muchas veces entre el programa de FONATEL, el Programa de la FOD, el Programa del MEP, que hay traslape de las computadoras que se ingresan en el Centro Educativo. Para la gestión de seguridad de la información, aquí la FOD preocupada indica que todo lo que es el resguardo y la integralidad, la confiabilidad, disponibilidad de los datos, que se almacenan en las diferentes plataformas que tiene el MEP de recursos tecnológicos es insuficiente y no se dispone de mecanismos claros, eso es riesgoso. Además, dice que hay una brecha, aquí ya no la Contraloría, sino la FLACSO, en cuanto a la apropiación de los laboratorios, entonces, no se tiene claro de quién son. Ahí, se visualiza una brecha de género en las capacitaciones. Las docentes, mujeres, dicen que las capacitaciones se dan en espacios donde ellas tienen que hacer su vida cotidiana, etcétera, y es difícil capacitarse, a diferencia de lo que expresan los directores hombres. Con respecto a la gestión, el informe de FLACSO, nos indica tres cosas: uno, una inadecuada comunicación desde la FOD y el MEP y sobre todo en los laboratorios. Si bien es cierto,

existen control de inventarios, dicen que el MEP y la FOD, tienen diferentes controles de inventario, de hecho, nosotros tuvimos que pedirle a la FOD que trasladara los inventarios al MEP porque no está así, porque la FOD lo que tiene es que resguardar los equipos, pero tienen que estar a nombre del MEP e indican que la calidad de la infraestructura, en el ambiente de los laboratorios, no siempre es el más adecuado, ya que, ¿y no sé si lo han visto?, lo que dicen es, es que los tamaños de los centros educativos, no tienen una correlación con la cantidad de computadoras de un laboratorio, en muchos casos hay muchas computadoras por estudiantes, en otros son hasta 30 computadoras, 30 estudiantes para 1 computadora. Ya para ir cerrando, con respecto al financiamiento, solo para decir algunos datos que me parece que son relevantes y debemos poner en contexto. Nosotros estamos investigando las transferencias que hay en el MEP del año 2000 hacia atrás, tenemos datos del 2000 hacia adelante, pero los últimos 23 años se han transferido cerca de ¢260 mil millones, cerca de $437 millones de dólares para ejecutar este programa, para que tengan una idea, este equivale más o menos a construir 13 mil, viviendas de interés social, pero tal vez ese dato no diga mucho, pero si yo les digo a ustedes que 13 mil viviendas, es más de lo que hay de viviendas en cantones completos, como por ejemplo Flores o Belén en Heredia; Orotina o Atenas en Alajuela; Tilarán o Bagaces en Guanacaste, para que tengan una magnitud, digamos, de la inversión que se ha hecho en un ejemplo clásico como es vivienda. En los últimos tres años, el promedio mensual de lo que se le transfiere a la FOD, 2019, 2020 y 2021, entonces es cerca de ¢2 mil millones al año, se pagan más de 1200 Asesores de Informática y para eso se usa una inversión de ¢24 mil millones cuando hablamos, entonces de la inversión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es que son ¢2 mil millones al mes, no al año.

Señor viceministro José Leonardo Sánchez Hernández: Al mes sí. Cuando hablamos entonces de la inversión de la FOD, no se puede desligar dos cosas, uno es lo que se le transfiere a la FOD, que son en promedio de ¢1.500 a ¢2 mil millones mensuales. Y la otra parte es, ¿Quién da las clases en los laboratorios?, que son los docentes, son más de 1.000 docentes, en esa inversión son cerca de ¢24 mil millones de colones al año. Si sumamos las dos, son cerca de ¢50 mil millones. Para que tenga una dimensión, el Programa de Comedores Escolares, que le da servicio a 850 mil estudiantes en todo el país, invierte cerca de ¢90 mil millones, este programa invierte más o menos el 55%, 60% de lo que gastamos en Comedores Escolares, para que tengan una idea. Otro dato interesante, cuando uno ve la tendencia, el patrón en el tiempo de la planificación del presupuesto es que del año 2006 al año 2014, el presupuesto planificado para la FOD, según los datos de SIGAF y de Planificación Institucional del MEP, dicen que del año 2006 al año 2014, en esos dos periodos de gobierno, el presupuesto de la FOD creció un 500%. Más que el dato

es, correlacionar esto con sí es proporcional con los resultados obtenidos, si en estos años se duplicó el conocimiento, la cobertura, el aprendizaje. Solo para poner esto en perspectiva. Y el dato que nos preocupa es que, el convenio de la FOD vencía el ocho de febrero, sin embargo, revisando los recursos que nos solicita la FOD para el año 2023, encontramos una serie de contrataciones y esas contrataciones se hicieron el año pasado, y son contrataciones que vencen en 2023 y vencen hasta 2024, es decir, fueron contrataciones que se hicieron en el año 2022 sin ningún respaldo legal, que es el convenio, porque el convenio no estaba vigente a partir de febrero 6, aunque lo hubiéramos ampliado 3 meses, no se pueden hacer contrataciones sin tener un respaldo legal, el presupuesto no es, porque además a la FOD, no se le aprueba un presupuesto, es parte del presupuesto MEP, es un paquete entero, entonces es un tema ahí que nos preocupa.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, lo que queríamos era porque el problema cuando pasa todo esto, es cuando hay una desinformación a la sociedad, y la mente de la gente se empieza a confundir y lo primero que dicen, es bueno, se le quiere quitar el programa los niños, los niños se van a quedar sin esta enseñanza, en realidad, en este momento no se sabe exactamente qué es lo que saben los niños, no tenemos ese conocimiento, eso hay que evaluarlo, pero más importante es lo que queremos aclarar, es primero, los estudiantes del sistema educativo público de Costa Rica no se van a quedar sin un Programa de Informática Educativa, por el contrario, se llevarán a cabo diversas acciones para justamente fortalecer y mejorar la calidad, equidad y cobertura de dicho programa. Para ello, entonces vamos a realizar, por primera vez, un diagnóstico del conocimiento que tienen actualmente los estudiantes y docentes de Informática Educativa. Se implementará un programa de nivelación y reforzamiento a partir de esa realidad y se está completando un plan de estudios integral e innovador, desde Preescolar hasta Secundaria, que justamente es la presentación que sigue que les vamos a hacer a ustedes, y que la idea es que hoy quede aprobada, en general lo que es la malla curricular, para que con base en eso nosotros entremos a trabajar la descripción ya del programa curricular, que es el que se trae al Consejo para aprobación. La idea sería que ese programa nuevo, ya como programa como parte del currículo, es que ahorita no es parte del currículo, es lo que tenemos que entender, los estudiantes no reciben créditos ni notas, ni eso, porque no eso parte del currículo, la idea es hacer una propuesta que a partir del 2024 si tengamos esto incluido como parte del currículo y que en este año hagamos un programa de aquí a diciembre, de mayo a diciembre, de efectivamente hacer esa nivelación de los estudiantes, según ese diagnóstico que hagamos para ver si logramos levantar ese manejo y que puedan encontrar el *arroba* y que puedan abrir una pestaña que puedan hacer lo básico de lo que es el manejo de la informática. Y actualmente nosotros contamos con diversas ofertas de asistencia para la implementación de este plan, gracias a la disponibilidad de

Auditoría Interna M.E.P.

diversas entidades con sólida capacidad técnica para que nos apoyen en la ejecución, esto asegura que el MEP mantenga la responsabilidad y el control sobre resultados tal y como corresponde. Entonces, el planteamiento antes de que ingresemos a la parte de la propuesta es, el MEP debe retomar la rectoría de la enseñanza, ¿con quién la ejecute?, ¿quién participe en la ejecución?, eso es otra historia, pero en este momento el MEP no tiene el manejo del Programa, no sabe qué es lo que se enseña, no tenemos un currículo, no tenemos, por lo menos nadie me lo ha podido entregar desde que yo llegué lo estoy pidiendo, entonces el MEP debe asumir ese liderazgo, debe decidir cómo y con quién lo ejecuta, son muchísimos estudiantes, 1.200.000 estudiantes no están recibiendo la cobertura ni el nivel de enseñanza como se debe y eso es de lo que tenemos que llevar control. Esa sería la primera sección. Pasamos entonces a la propuesta, porque lo importante no es solo decir, necesitamos retomar la rectoría, sino cómo la vamos a operacionalizar.

Señor Eldon Caldwell Marín: Gracias, buenas noches a todas las personas presentes en esta sesión. Muchas gracias por la presentación exhaustiva, mucha información en muy corto tiempo, entonces, tratando de asimilar todo, voy a hacer preguntas sobre dos cosas nada más, pero creo que es mucho lo que tenemos aquí, sobre lo cual habría que pensar y cuestionar. La primera pregunta que tengo es sobre el convenio, yo no he leído el convenio con la FOD, que está firmado y bueno y que está extendido, se ha extendido hasta mayo me parece, está extendido hasta mayo. En ese convenio, ¿cuáles son las limitantes?, sí es que las hay para el MEP- de controlar, de pedir cuentas, de decir, mire ¿qué está pasando con esto?, mire el informe de la Contraloría, dice esto, bueno, porque aquí todo lo que usted presentó la primera parte, me parece, yo podría dividirlo como básicamente en dos cosas, aspectos de índole, de gestión propiamente organización y articulación de tres programas que tiene el MEP, uno de ellos bajo convenio con la FOD, y otro específicamente sobre el convenio de la FOD. En los dos básicamente lo que fue presentado hoy son más que nada aspectos de gestión, me refiero a planificación, aspectos de control, en aspectos de organización, articulación. Entonces, la pregunta aquí es, bueno, si el convenio a mí me da fortalezas para de forma preventiva y no de forma tan digamos, de decir mire, comenzamos con lo más básico, ¿qué están enseñando?, ¿cuál es el currículo? ¿cómo se articula esto?, uno podría decir, bajo el artículo tal de convenio suscrito, el MEP le pidió a usted cada tres meses un informe de tal cosa o tal otra. Entonces, me entra un poco la inquietud, porque no podría decir otra cosa más que estoy completamente de acuerdo con lo que establece la Contraloría en ese informe, pero eso es histórico, entonces me parece a mí que también hay una cuestión de analizar, ¿qué ha sucedido de parte del MEP?, que no ha articulado eso, ¿es porque el convenio no se lo permite?, ¿es porque no tienen los

instrumentos para implementar el convenio?, o ¿Es simplemente porque estábamos en zona de confort?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, yo quisiera hacer un primer comentario, Eldon. Creo que, lo más importante no es el tema de gestión, terminó siendo así porque el tema de gestión es el que ha impedido que los niños aprendan. Aquí el mero centro, es que no hay una demostración de que los niños sepan, porque no ha habido evaluación, porque no es parte del currículo, porque los niños no reciben notas, no hay ninguna evaluación, entonces para nosotros el eje es eso, haciendo la investigación nos sale por todos lados que hay un tema de gestión y el tema de gestión es de ambos lados, absolutamente de ambos lados y por eso es que lo que yo quiero que se discuta aquí, es que, la cuestión aquí no tiene nada que ver con acusar a nadie, el asunto es que ha habido un error durante añales , durante años, nadie ha parado esto, se ha renovado y renovado, hay mucho dinero involucrado y no están los resultados más relevantes, por lo menos no los conocemos, entonces ambos lados tienen responsabilidad y por eso lo más importante aquí, es que el MEP retome la rectoría y se haga responsable de lo que están aprendiendo los niños y las niñas y que efectivamente, tengamos un Programa donde podamos saber que están aprendiendo, y cómo se evalúan y qué nota reciben, ese es el mero, digamos lo más importante, la gestión simplemente es una situación que sucede y el Convenio es un Convenio que no se ha revisado en mucho tiempo y que necesitaba una revisión.

Señor Eldon Caldwell Marín: Creo que no es la pregunta que yo hice.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Ah no?, ¿por qué no? No, yo lo que digo es que, usted dijo que la gestión era lo más importante.

Señor Eldon Caldwell Marín: Mi pregunta específica es, por supuesto, la gestión es un factor causal de lo que no queremos y son todos los elementos de los resultados de aprendizaje, que ya mencionamos. No, mi pregunta específica es, porque no tengo el convenio aquí y no sé qué es lo que dice el convenio, es ¿qué impide en el convenio o qué artículos no están? o los que están, ¿por qué no se han implementado con respecto a pedir cuentas a tiempo?, precisamente sobre todos estos elementos que se están apuntando aquí, porque a raíz de eso, sí existe un convenio, que a mí me da las armas, o que me dice específicamente en el artículo tal, artículo tal, el MEP tiene, digamos, las riendas para pedir cuentas sobre esto, esto y esto, desde ahí es que se toman acciones preventivas y replanteamientos de articulación y todo lo demás, pero si el convenio no lo permite, es la parte que quiero específicamente que me contesten, si ¿el convenio está mal diseñado?, o sí está bien diseñado y ¿hay otros elementos que no permitieron su correcta implementación?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Betania, quería hacer una intervención, don Guillermo y Astrid.

Señora Betania Seas Molina: Sí, buenas noches. Yo hace unos días, conversando con la compañera que es Jefe de Asesorías Pedagógicas de mi Dirección Regional, ella me comentaba por una situación que se dio, que ella participó en una comisión que formó el MEP cuando la Contraloría elaboró este informe, y dice que efectivamente el resultado fue, pero tremendo, que determinaba que el MEP no estaba ejecutando y dice que con esos resultados se le indicaba al Ministerio que retomara el seguimiento y todo lo que se estaba haciendo en cuanto a los planes y programas de estudio, pero me indicó que el MEP omitió las recomendaciones. Ella en este momento trabaja conmigo y me indica: dimos las recomendaciones donde se indicaba que nadie sabía qué se daba. Qué bueno todo lo que hemos escuchado el día hoy, sin embargo, si la Contraloría vio que había falencias y le dice al MEP, haga la investigación, el MEP realiza la investigación con la misma gente del MEP, ellos dan los resultados y el MEP simplemente omitió, o sea, nunca quiso considerar los resultados y las recomendaciones que decían, que una de esas recomendaciones era que no se le estaba dando seguimiento.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así es.

Señora Betania Seas Molina: Yo creo que ahí tenemos mucha base para tomar decisiones, incluso Eldon, te voy a decir yo tengo 35 años de estar en el MEP y en esos años de la FOD yo no puedo decir nada positivo. Y les comento: cómo es posible que los niños de sexto grado no puedan sacar la arroba para poder iniciar la prueba, entonces yo le decía a la maestra de Informática en la escuela donde estaba. Hasta que me da un colerón, de solo pensarlo y le decía yo, ¡pero, muchacha usted es la profesora de informática, esos chiquitos no saben usar eso! No, doña Betania, que pena, pero para la próxima prueba ya van a aprender. Y uno se llena como de coraje porque uno dice, no puedo hacer nada, o sea, cómo le exijo a una docente que te sale con eso, "no doña Betania, para la próxima ellos van a aprender". Es muy desgastante, sobre todo cuando uno ve tanto dinero invertido. Ahora otra razón que les quería decir, las aulas de informática muchas veces se construyeron sin presupuesto de la Fundación, porque cuando yo era Directora, en la institución donde yo estaba, me decían, doña Betania ¿Usted quiere un aula de informática?, constrúyala, compre el aire acondicionado y nosotros le damos las computadoras. Entonces nosotros hacíamos bingos, ventas, tamales, ¿para qué?, para construir el aula de informática, por eso todas las aulas están mal diseñadas, porque entonces, uno pegaba en esta pared, levantaba la pared, pegaba aquí, pegaba por acá y hacía la construcción porque no teníamos la orientación, sino que nosotros lo hacíamos, la Fundación solo nos daba el equipo, entonces, nosotros éramos los que hacíamos las aulas

Auditoría Interna M.E.P.

y comprábamos el aire acondicionado, para que ellos después vinieran y nos daban, ¡ah, bueno! y el mobiliario lo poníamos nosotros. La Fundación nunca nos dio eso, dónde, qué se hacían los dineros, no sé, ni tampoco quiero, porque uno no sabe, pero sí, nosotros construíamos el aula, nosotros poníamos el aire acondicionado y poníamos el mobiliario, la Fundación sólo llegaba, traía las computadoras, una impresora y pagaba el profesor. Bueno, muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Pagaba qué?, no entendí.

Señora Astrid Fischel Volio: El profesor.

Señora Betania Seas Molina: Si, pagaba a los profesores.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si, pagaba a los profesores, que esos son pagados por nosotros. Bueno, tenemos a don Guillermo y a Astrid.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Muchas gracias, señora ministra, compañeros. Es que hay que grabar todo, hasta los suspiros.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Es que está apagado de lado. Ahí, ahora sí.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Bueno, señora ministra, compañeros del Consejo, ilustres visitantes. Al escuchar lo que hemos escuchado, lo primero que he experimentado es mucha tristeza, ¿por qué?, pues por las cosas que señalan como defectuosas, que tan amablemente explica don Leonardo, pero además por otra razón, cuando yo me pongo a leer sobre la importancia de la informática en la educación o la educación informática, se dicen maravillas, o sea que se tiene el mundo en las manos cuando se tiene una computadora. Y resulta que me siento como a la mitad del siglo pasado, o sea, pareciera que no hay computadoras, se decía que los niños iban a nacer con la computadora ahora en la mano, y resulta que hay unos profesores que no enseñan lo que tienen que enseñar, compañeros maestros que no saben lo que enseñan, los que deben enseñar, lo que los estudiantes no aprenden, me parece un ridículo, me da una enorme tristeza, y por supuesto, que hay que romper esta relación con esta Fundación, porque hay algo que ha sido para mí muy doloroso y muy significativo, nos han rodeado, se hablan entre ellos para atacar y decir; los diputados hablan de lo que no saben diciendo, que buena que es esa Fundación, que maravilla, tal y cuál y cuál es cuál y me llaman personas importantes y yo les contesto diciéndoles para mí la Fundación es un relajo, no sirve para nada, solo ha servido para sacar dinero, y entonces cuando leo estas cosas me da una gran tristeza, en vez de poner una computadora en las manos de un estudiante y un maestro que le enseñe Ciencias Sociales, Matemáticas, Biología,... todo cuanto se pueden enseñar ahora, porque uno en la computadora tiene el mundo entero de la

información, desde la prehistoria hasta hoy, en todas las disciplinas, y es un ridículo pagar así tanto dinero por tan bajo beneficio recibido para que den unas clasesillas que no tienen la menor importancia. Me parece un ridículo, me da una enorme tristeza y, perdonen que lo diga así, pero es que me da vueltas en el alma y en el corazón, me parece un ridículo que estamos atrasados 75 años por lo menos, perdón.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, gracias don Guillermo, sí yo entiendo el malestar. Ya le voy a pasar la palabra a Astrid entonces.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Si gusta doña Astrid, acá.

Señora Astrid Fischel Volio: Yo quiero retomar lo que considero es el fondo del asunto, que es que el Ministerio de Educación Pública, retome la rectoría sobre la enseñanza de la informática, en todas sus dimensiones. Creo que es muy importante, por eso le di a Eldon, quien dijo que no había escuchado sobre este tema de la FOD, el editorial de La Nación del día de hoy el cual se refiere a la decisión de la Contraloría General de la República, -claramente puesto en evidencia el día de hoy, por el señor Viceministro-, cuando en el 2021, de manera contundente, refiriéndose a la Red Educativa del Bicentenario- lo cual tiene igual incidencia en lo que estamos analizando hoy-, la CGR señaló que el MEP transfirió sus potestades constitucionales y legales a una entidad privada y renunció a funciones de planificación, dirección, control, coordinación y definición de indicadores de desempeño, entre otras. En otras palabras, don Eldon, más allá de la importancia que tiene la rendición de cuentas sobre el tema de gestión, el fondo del asunto es, sí el MEP transfirió -como lo dice claramente la Contraloría General de la República en el 2021- sus potestades constitucionales y legales a una entidad privada. Para mí esto es el fondo del asunto y creo que es el tema clave que deberíamos tratar hoy. ¿Cómo definirá el MEP el nuevo proceso de trabajo como de rector de la enseñanza de la informática? ¿cuáles van a ser sus aliados estratégicos o en qué forma lo va a hacer? Eso lo va a decidir la señora ministra. Lo que corresponde al Consejo Superior Educación, se traerá aquí para que lo analicemos. Pero hoy el tema de fondo insisto, es el tema de la rectoría y es lo que quiero que quede claramente establecido.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para completar un poquito la respuesta que ya la he dado Eldon, sí, para darle un poquito de contenido a esto, también de lo que usted preguntó, porque dijo que no le había contestado todo. Hay responsabilidad de ambas partes, eso está clarísimo, de ambas partes. Lo que pasa es que todo el personal de informática fue dado a la FOD, no quedó personal de informática en el MEP, todo el presupuesto se dio a la FOD, entonces eso ha sido también algo de lo que yo he traído a colación, ¿cómo el MEP no tiene a nadie enterado de qué es lo que está pasando en las aulas con respecto a eso, ni la coordinación de todo ese tema logístico, así que si, usted

tiene razón, es un tema de ambas entidades, pero más que ver ese punto, lo que más nos interesa es cómo resolvemos el problema de la falta de enseñanza y aprendizaje en las aulas y eso es lo más importante. ¿Pero, usted tiene, quiere la palabra, don Eldon?

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, aclarar que mi pregunta va exactamente en ese sentido. En que, bueno, en primer lugar, el Consejo Superior de Educación no es coadministrador con el MEP, entonces, desde ese punto de vista, lo que nos toca a nosotros es la vigilancia de la ejecución efectiva para el cumplimiento de la política, en este caso nuestros centros son los resultados de aprendizaje y la efectividad del sistema educativo. Y, en segundo lugar, también garantizar la articulación de todas las propuestas que se traerán con respecto a lo que ya se ha establecido a nivel político. Valga decir, en este caso una política de TI. Hay una política también que, ahí la apuntaron en 2020, de transformación digital, *Aprovechamiento de las Tecnologías Digitales*. Pero, al margen de eso, lo que quería puntualizar aquí es, si desde el convenio hay una debilidad instrumental en eso que se firmó para ejercer la rectoría. Si no existe, entonces parte del problema que habría que establecer es, ok, tengamos claro que entonces debemos retomar las armas operativas que le dan al MEP la posibilidad de tomar decisiones y no hacerla por delegación cuando hay, digamos, no solamente un mandato legal, sino que se tiene un instrumento, en este caso llamado convenio, para un programa que, si se entregó, como dice la Contraloría específicamente, alguna de esas potestades a una organización privada. Bueno, este yo quería saber si era que, desde el meollo, el asunto, del convenio firmado, ya desde ahí se estaba entregando o si es que con el tiempo las prácticas, procesos o falta de instrumentos operativos fue lo que no permitió hacer la ejecución efectiva. Eso para tener claro el problema antes de ver una propuesta. Por eso hice el alto en el camino y esa fue mi intención, doña Astrid.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y yo creo que muy claro lo que usted ha dicho, fíjese que hay varias cosas ahí, una vez que el Consejo tomó la decisión, sí le paso el Programa a la Fundación y ordenó al MEP, darle recursos financieros y recursos humanos. Entonces, ¿qué pasó? en esa misma delegación le solicitó a la FOD entregar una evaluación a los tres años. Yo no logrado encontrar ese resultado de esa evaluación todavía, entonces también el mismo Consejo nunca llamó a cuentas, o sea, o por lo menos no me consta a mí, que haya llamado a una evaluación de los aprendizajes, que es lo que como dice usted, la preocupación del Consejo es esa, la calidad de la enseñanza, pero tampoco la hubo, no la hubo de parte ni del Consejo que fue el que el que delegó, el MEP, ni de la FOD. Entonces sí, usted tiene toda la razón, es una gran preocupación, por eso nosotros queríamos, no sólo decir que necesitamos retomar la rectoría, como decisión, sino traer aquí una propuesta de solución, porque en mayo tenemos que seguir y más bien tenemos que hacer lo que había que hacer, o sea, y eso es para lo cual nos hemos venido preparando. Estamos listos para hacerlo, eso no significa que en un futuro la FOD no pueda

Auditoría Interna M.E.P.

ser parte del proceso de ejecución porque aquí no estamos evaluando a la FOD, estamos evaluando la falta de rectoría del MEP, sea de quien sea la responsabilidad y el MEP va a ejecutar con diferentes entidades y nadie está diciendo que en un futuro no puede ser la FOD. Lo que estamos diciendo es que ese sistema que se creó con la aprobación del Consejo, que simplemente justifica por medio de un acuerdo, que se le estén dando todos esos recursos a una única entidad. Hoy día ya hay muchas entidades con una gran capacidad para ejecutar esas cosas y con novedades, y también nos están ofreciendo servicios gratuitos. Entonces yo creo que es una cuestión de revisar y si la FOD resulta que es la entidad que mejor nos conviene para ejecutar lo que nosotros vemos como rectoría, pues aquí no se está evaluando a la FOD, eso quiero dejarlo claro, no se trajo al Consejo una evaluación de la FOD, se trajo una evaluación de los resultados del aprendizaje de los niños y ese es el eje que estamos discutiendo. Ese eje está demostrado que no está funcionando, PISA nos hizo una evaluación, esto lo tomó, como dijo don Leo, lo tomó el Estado de la Educación y demuestra que estamos muy mal en el manejo de tecnología informática y eso sí, es una preocupación del Consejo, ¿verdad?, la calidad de la enseñanza en ese tema, pero si, aquí no está en evaluación la FOD de una ninguna manera, no hace falta.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches a todos, compañeros, Consejo y compañeros que nos visitan. Bueno, creo que la presentación es muy clara, muy transparente, y eso que la señora ministra apunta, creo que lo más importante, que quizás en aquel momento cuando nació el convenio, quizás no, estoy totalmente convencido de que el Consejo en ese momento tomó la mejor decisión, porque tal vez no se tenían los recursos para para llevar a cabo un programa y la Fundación fue esa herramienta que les ayudó para iniciar con este programa, pero yo creo que eso que la señora ministra apunta al final es lo más importante, ver los resultados que se están dando en los centros educativos, cómo están los estudiantes avanzando en informática o aprendiendo, que al final es para lo que todos estamos acá, favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Si los estudiantes tienen una herramienta y a mí me agrada mucho ver la inversión que se hace y miro que carga que somos en nuestro país e invertimos un montón de dinero, miles de millones, para favorecer y para crecer en tecnología. Pero cuando uno compara la inversión con el resultado, es como dice don Guillermo, es de sentarse a llorar, porque entonces uno dice, ¿de qué ha valido toda esa inversión?, si al final los resultados no son los que lo uno esperaba. Y lo digo, esos resultados, o estos números que nos presentan ahí, pues, yo que estoy activo, que estoy en el aula todos los días, yo también lo veo, no es algo que simplemente está ahí, sino que, uno lo ha visto y también como padre de familia, los he visto porque mis hijos han pasado todo el proceso educativo en la educación pública, desde kinder hasta el colegio. Mi hijo aprendió a hacer una presentación en Power Point un año

Auditoría Interna M.E.P.

que hubo unos talleres a final de año, entonces la docente de informática sacó un ratito para enseñarles cómo hacer una presentación en Power Point y eso fue casi terminando sexto grado, en sexto grado no sabía y eso fue lo que aprendió, pero no en la clase de informática, sino en un taller que se dio en diciembre. Cuando yo escucho a mis hijos hablar, por ejemplo, de lo que van a hacer en informática en el colegio, a mí me da pena porque es "hagan lo que quieran", entonces, ¿cómo se está supervisando eso? Que desperdicio de recursos y lo que doña Betania hablaba hace un ratito, sí, cuando empezó le doy conocimiento de causa, porque mi escuela cuando se instalaron los laboratorios de informática, el primero que se instaló, fue con un bingo que nosotros realizamos para hacer el aula, para poner el aire acondicionado, para equipar todo lo que se ocupaba en el aula, con trabajo de nosotros, de los docentes, el bingo, de los recursos del MEP y al final la FOD, lo que hizo fue llegar y ponerle la computadora nada más. Entonces me parece que hay un desfase, hay un desbalance muy grande, sobre lo que se está invirtiendo, sobre el aprendizaje que están llevando los estudiantes, el provecho que le están sacando a este programa y como dice la señora ministra, no se trata de evaluar a la FOD, si no, sí tenemos los recursos para hacerlo desde el MEP y hacerlo mejor, en buena hora, porque no se trata de cambiar por cambiar, sino buscar un cambio para mejorar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias Johnny, Jacqueline ¿usted quería decir algo? ¿puede poner su micrófono?

Señora Jacqueline Badilla Jara: Gracias, sí por la presentación que trae el señor Leonardo y me parece que, es evidente que se detectan muchas falencias según este informe de la Contraloría, poco aprendizaje de los estudiantes, poca capacitación a los docentes, no existen resultados claros del aprendizaje que tienen los estudiantes, los equipos de la FOD son intocables, por ejemplo, son equipos intocables, no pueden utilizarlos otros ni los mismos docentes, si usted comparte instalaciones tampoco puede hacer uso de los equipos, ni siquiera CINDEA o nocturnos o escuelas nocturnas inclusive, no pueden hacer uso de esos equipos. Sé está ahí desperdiciando un poco los recursos. Si el MEP tomará rectoría, como bien indicaba la señora ministra, eso se podría regular en este sentido y que todas las instituciones, tanto diurnas como nocturnas hacer uso de sus equipos. Yo pienso que tomar la rectoría es sumamente importante y realmente queda claro que no hay una supervisión y en este momento, invirtiendo tantos recursos, el Ministerio de Educación Pública debe tomar las riendas en este asunto. Entonces sí, me parece muy importante poder ver la propuesta y Dios primero, pueda ser esto positivo para que todos los estudiantes del país puedan obtener mayores aprendizajes, la ofimática, que es importantísimo que ellos puedan obtener insumos importantes, para cuando van a secundaria, poder tener esos aprendizajes significativos, poder estar haciendo Power Point, manejando Excel y otros programas. Yo creo que pueden lograr los aprendizajes desde un

excelente currículo educativo y de ahí, como lo mencionó doña Katharina, poder revisar esos programas que vayan acorde a las necesidades que hoy tenemos en las aulas y al tipo estudiantes que tenemos. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias, Jacqueline. De hecho, el no preocuparnos por la calidad de la enseñanza de la informática es limitarle a los chicos y las chicas la oportunidad de aprender de todo, absolutamente todo. Entonces, realmente hay una gran responsabilidad del Consejo en ese control de calidad de la enseñanza.

Señora María Esther Camacho Vargas: Exactamente, doña Katharina, lo que usted está diciendo, bueno, perdón, buenas tardes a todos y todas. En relación con esto, está dentro de la política educativa, la ciudadanía digital e innovación y como parte de la política educativa, nos corresponde como Consejo, realmente, velar por que esto se cumpla y ahorita bueno, yo quería ver exactamente qué decía y dice "los procesos educativos, propiciarán ambientes de aprendizaje novedosos, en los cuales la tecnología potencie la creatividad y el conocimiento e incorpore desde la primera infancia, formas de aprendizaje activas y participativas". O sea, estamos muy lejos de cumplir con esto que está en nuestra política educativa. Entonces realmente creo que es importantísimo que esto se retome. Sinceramente, me parece muy oportuno que estemos hoy viendo toda esta situación y que ojalá la propuesta pues sea en aras de lograr que esto se cumpla, muchísimas gracias por la presentación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, yo de hecho quiero reconocer el esfuerzo que ha hecho el equipo porque hemos trabajado muy duro para poder sistematizar estas cosas y como ustedes han visto, el 90% de la información es información que ya estaba ahí, sólo que nadie se había preocupado por realmente leer y sistematizar la información. Cuando vemos que, el informe de la contraloría está desde 2015, el primero y de ahí han venido varios, entonces, realmente los informes han estado ahí, lo que pasa es que esto se empezó a evaluar a raíz de la situación que yo estoy enfrentando, que es un presupuesto disminuido, tener que tener resultados, un presupuesto y planificación por resultados, empezamos a revisar eso en los convenios y el que no tiene eso, pues tenemos que evaluarlo, entonces yo creo que hemos hecho lo correcto para evaluar y para entonces entrar nosotros a decir cómo debemos resolver esto a nivel del Consejo. Entonces si a ustedes les parece, podemos proceder entonces a escuchar la propuesta. Va a ver usted que la propuesta es justamente algo absolutamente novedoso, de hacer un solo currículo desde preescolar hasta secundaria. Y, yo sé que eso, nos va a poner a nosotros en un en un nivel muy importante. Yo creo que creo que vamos a poder estar orgullosos de lo que estamos proponiendo, entonces si les parece, van a presentar don Melvin y doña Fressy la propuesta. Tal vez una pequeña introducción.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Melvin Chaves Duarte: Bueno, buenas noches, compañeros compañeras. En la línea de la política educativa del MEP y la política de curricular y viendo las tendencias globales, tanto de Estados Unidos, Europa, Asia y Pacífico. Les traemos esta propuesta con la visión de convertir a nuestros niños, niñas y jóvenes en un: *desarrollador de tecnología más que un usuario de la tecnología.* Cuando nosotros vemos los modelos ingleses, japoneses, ellos están resolviendo problemas, resolviendo problemas complejos de los próximos años, llámese agua, vivienda, salud, envejecimiento, seguridad alimentaria y utilizando la tecnología como un medio de pensamiento abstracto para la resolución de los problemas complejos. Cuando los países desarrollados empiezan a generar tecnología y deciden invertir en primera infancia, desde las edades tempranas, en metodologías tecnológicas o de pensamiento computacional, eso tiene un retorno muy interesante porque cuando esos chicos salgan al mercado laboral o son empresarios o emprendedores o van a conseguir un empleo digno porque tienen ciertas competencias, que han ido desarrollando a lo largo de su experiencia de aprendizaje, pero lo más interesante es que van a generar tecnología para que otros la usen. Y ahí está el gran salto de lo que queremos traerles en esta propuesta, tanto la ingeniera Fressy. En ese sentido vean ustedes que la propuesta se fundamenta en el Pensamiento Computacional y si vemos el pensamiento computacional está enfocado en la resolución de problemas, de manera que pueden ser implementado a través de un dispositivo, un computador o lo que venga en el futuro. Y también esta metodología, implica lo que se llama un lenguaje computacional, que es describir en un lenguaje con el computador para evitar ciertas tareas, o decir, algoritmos para resolver problemas. Y vean que interesante, si nosotros empezamos en esta línea desde la primera infancia, que la OCDE nos dice, inviertan en primera infancia, la política educativa de este país nos dijo desde 2015 enseñen a los estudiantes a resolver problemas, a través de la evaluación, a través de programas. Y de hecho lo que estamos instrumentando en este momento, a través de las pruebas que iniciamos hoy, el informe, de que los chicos, lo que yo pude percibir durante toda la mañana, salieron contentos, se enfrentaron, a una prueba que más bien fue muy cómoda para ellos, desde el aspecto tecnológico hasta el aspecto de que no encontraron aspectos memorísticos, sino resolución de problemas. Entonces, algo está ocurriendo, los estamos midiendo muy puntualmente y creo que muy pronto vamos a exponerles esos resultados. Pero, en esta línea evolutiva, cuando un niño de primera infancia se le dan fundamentos de programación y fundamentos de robótica, se le están dando las herramientas para que él pueda resolver problemas, que él *ascense* desde ese programa y en una espiral, esto va en creciendo hasta pasar a primaria, donde entran estos mismos conocimientos en otro nivel de competencias, ligadas a metodologías STEM, nuevas hace 25 años, con la aprobación del libro rojo y los estudios del MIT, de Harvard y los países escandinavos decidieron enseñar esta metodología porque los ingenieros no estaban resolviendo problemas, decidieron, prácticamente decirle bueno,

señores, vayan a la práctica y resuelvan los problemas, porque aquí no se están resolviendo, y bueno, hace 25 años tiene este proceso acelerado de metodologías STEM de enfoques STEM, para crear ese espacio de creatividad que también lo dice la política educativa: crear los espacios para que esos chicos tengan un escenario donde pueda explotar toda su creatividad toda su innovación. Entonces, hay un elemento de STEM 1 y STEM 2 que desemboca en la, en la parte secundaria y lo más interesante que hace única a esta propuesta, es que el bachillerato académico, se convertiría en una especialidad, entonces, cuando yo tengo esta evolución, al final se daría un bachillerato con énfasis en ciencias de datos e inteligencia artificial y en seguridad informática, que son los grandes temas, de grandes tendencias mundiales, donde la población costarricense está inmersa, entonces, cuando CINDE nos dice "necesitamos 50000 empleados en STEM" o que llega gente la gente de Bayer y nos dice, "necesitamos 300 empleados como científicos de datos", imagínense la evolución que va a tener esto cuando un niño puede ir desarrollando ese pensamiento, ligado por supuesto a unos perfiles que están en la política curricular, cuando hicimos el mapeo de esta, de esta malla curricular con los perfiles que plantea la política curricular son totalmente coherentes, entonces están de alguna manera solventando, a partir del pensamiento computacional y las competencias digitales, la resolución de problemas complejos, desde la extracción de un modelaje, pasando por la parte de lógica, pasando por los algoritmos o el procedimiento para completar un problema y pasando por la visualización, de cómo visualizarían los datos para resolver cierta problemática. Entonces, ese el sistema general, Fressy es la especialista en Informática Educativa, ha estado 30 años inmersa en este proceso, se ha comunicado con todos los referentes a nivel global, desde el sector público y académico que nos ha patrocinado en alianzas público-privadas y pues hemos validado eso también a nivel de. Entonces, Fressy, te presentas, nada más.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Fressy Aguilar, directora de Recursos Tecnológicos. Si nos damos cuenta, ahorita lo que tenemos es un mapa, en realidad, aquí es importante aclarar dos cosas; una, cada una de esas cajitas tiene contenido, debe tener contenido y debe estar concatenado de tal manera que genere un hilo conductor desde la primera infancia hasta terminar la secundaria. Eso nos permite, además, de que sea, superar la versión tradicional de un currículo, en el sentido de que estamos reseñando informática educativa o estamos enseñando programación, por ejemplo, sino que estamos generando de manera transversal una serie de competencias para la resolución de problemas que nos van a permitir, un ciudadano con una visión de ciudadanía digital global, exactamente, que maneja la tecnología pero que también hace un uso correcto de la tecnología, responsable y que su huella digital, en su comunidad, en su país, nación, en el mundo es positiva. En este caso, ahorita lo que dice plataformas y programas de apoyo por medio de las licencias

que nosotros tenemos como usuarios de Microsoft, lo que el Ministerio de Educación paga, directamente con las licencias A3 o A5, que le otorgan una serie de beneficios a los que son estudiantes y docentes. Todas estas plataformas que están ahí son gratuitas, eso significa que en este momento tenemos acceso a un ecosistema de herramientas, de aplicaciones, de cursos, de instrumentos de manera gratuita que de una u otra forma, no hemos aprovechado al máximo y que aquí están sugerencias pedagógicas y obviamente instrumentales también, para que siga un proceso, de tal manera que en primera infancia, que serían los tres primeros años de primaria, con el Microsoft MakeCode y el Circuit Play Ground, que son herramientas que ya están ahí, pudiéramos trabajar con los niños y no hace falta tener incluso fuera del caso, material físico, sino que lo podemos hacer de una vez con lo que existe en la plataforma. Posteriormente podemos ir evolucionando hacia lo que es el *Microbit* y el *Code Builder*, que ya viene a trabajarse desde la perspectiva más de programación. Ahorita vamos a pasar a ese bloque y todo lo que es Arcade, que son lenguajes de programación básicos, que les permiten a los niños ir generando, por ejemplo, análisis mediante secuenciación, mediante patrones, mediante repeticiones, mediante errores, prueba y error, etcétera. Posteriormente ya trabajamos con herramientas más robustas a nivel de *Microsoft 365*, que tenemos todos los usuarios, no sólo la *suite* de Microsoft a nivel de ofimática, si no también, por ejemplo, tenemos acelerador, estimuladores, los aceleradores académicos son herramientas o instrumentos que simulan y de alguna manera el seguimiento que le da el docente a un estudiante, de tal manera que, por ejemplo, un acelerador para la lectoescritura permite con Inteligencia Artificial, que el estudiante en su proceso de retomar las competencias de lectoescritura, el sistema le vaya diciendo el nivel en el que se encuentra, digamos su nivel de inglés, un nivel de repetición, pausas que hacen, las correcciones y eso le permite generando una curva de seguimiento o ejercicios asociados para ir superando. *Power BI*, esas son las herramientas que hay ahorita, entonces por eso tienen ese nombre igual. Sí, digamos, pues en otro momento puede ser otra y las tendencias también de todo lo que es el *Azure for Student* que es todo el almacenamiento y el manejo en la nube. Ahorita vamos a pasar a ver la otra diapositiva. La feria de logros nacional, precisamente, lo que tiene como propósito es que todos los años, en el periodo escolar, lectivo, al finalizarse, tener una feria de logros nacional en donde no necesariamente los muchachos tienen que estar de manera presencial, sino van a haber herramientas como *(término inaudible)*, por ejemplo, se generan aulas nacionales y los docentes que matriculan 6000, 5000 o 4000 estudiantes de manera nacional y ellos pueden entonces, a través de videos cortos hacer exposiciones de sus proyectos y poderlos presentar al resto, de tal manera que la intención también pedagógica, es que a lo largo del curso lectivo, como lo vamos a ver ahorita en el desarrollo de proyectos específicos ligados a ciertos contenidos de cualquiera de estas áreas se puede hacer una exposición al final del año.

Señor Melvin Chaves Duarte: Ese espacio para que los chicos expongan los proyectos es sumamente interesante porque son hacedores, o sea, ese espacio de hacer las cosas, de tener un conocimiento, *Power BI* y visualizar una realidad y poder simular un modelo, ese espacio donde él puede exponerlo, o sea, estamos planteando resolución de problemas a través del modelo de evidencias, ese es el espacio fantástico para que los chicos, imagínense ustedes, más de un millón de estudiantes resolviendo problemas de agua en una municipalidad en Guanacaste, en el sur, un problema basura, un problema de contaminación, un problema de cambio climático, como ese espacio, ahora sí empezamos a producir, resolver problemas y después de eso créanme que van a haber aplicaciones, van a ver programas, vamos a generar tecnología que alguien más va a utilizar a nivel global y eso lo interesante ese espacio.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso es lo más importante.

Señor Melvin Chaves Duarte: Por eso le pusimos a ese *(término inaudible)*, porque son hacedores, es donde ellos llevan la práctica, son laboratorios vivos, lindísimos, donde ellos pueden establecer una vinculación con las comunidades, con la industria, con las municipalidades y juntos los problemas de los próximos 10 años.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Incluso ahí también, la novedad del perfil de salida en esa línea es que, el estudiante, más que ser un usuario de la tecnología, precisamente sea un productor, un creador y un diseñador, honestamente estos espacios, ahorita vamos a eso. Los enfoques y marcos temáticos para cada uno de los niveles que hemos organizado. Iniciamos con Primera Infancia, el marco general, y aquí es importante tener muy claro que hay dos ejes transversales, es decir, el desarrollo del Pensamiento Computacional, como bien lo dice el señor Viceministro, de una manera sencilla es decir, bueno la capacidad de resolver problemas por medio de una computadora, y la computadora de lo que genera esos análisis de algoritmos y datos y procesamiento de esto. Y el otro es Ciudadanía Digital. Qué entendemos por Ciudadanía Digital, en un concepto de una visión muy amplia, la Ciudadanía Digital que nos envuelve como nación y como país, bueno, precisamente tratar de resolver lo que nos está sucediendo tanto, que a raíz de una explosión tecnológica y una cultura digitales y una cultura de manejo de la tecnología, se ha caído en el *Phishing,* en el *Hackeo*, en el mismo *Bullying*, en la agresión a través de los medios, en el *Grooming*, etcétera, etcétera, entonces precisamente como ciudadanía como eje transversal, la ciudadanía digital busca, por ejemplo un enfoque de ciudadano digital completo, es decir, desde la parte, como bien lo dice, la señora ministra, las competencias en la conjunción de habilidades, conocimientos, aptitud, pero también valor. Los valores. ¿Entonces para la Primera Infancia, qué propuesta?, bueno, un primer enfoque: la tecnología mejora mi comunidad, y en este caso estaríamos situándonos como científicos tecnológicos, esa sería

la temática, interactúan respetuosamente, son cinco enfoques, el primero, la tecnología, mejora mi comunidad; el segundo enfoque: interactúo respetuosamente en medios digitales, en este caso estaríamos viendo a manera de temática las misiones y aventuras como explorador global, estamos con la Primera Infancia, apenas vamos a tener los primeros conceptos; el tercer enfoque: aprendo a navegar seguro en internet, y me va a permitir, o al niño, determinar la veracidad de fuentes de información en línea, reconocer lo que son peligros, estar al tanto de lo que son peligros asociados. El cuarto enfoque: Mi huella digital positiva y efectiva, desde pequeñitos, el hecho de que me expreso como líder en beneficio de la comunidad, cualquier acción que yo haga a través de un medio digital, eso va a dejar una huella permanente, y desde pequeño tengo que ser consciente de la importancia de esa consecuencia; y, el quinto enfoque: desarrollar competencias digitales fundamentales. En este caso, como es la primera infancia, sería mis primeras competencias digitales, y tal y como lo dice la misma Política Curricular, explorar, navegar, arrastrar, reconocer patrones, ser creativo, programar con apoyo de simuladores, expresar y solucionar problemas. Si nos damos cuenta, desde este nacimiento, un niño que se enfrenta, precisamente, a los retos de tener que generar una serie, y no necesariamente tiene que ser con dispositivos sofisticados, lo podemos trabajar hasta con cartulina, es tal el potencial que no necesariamente debemos de tener todo un equipamiento, para trabajar, la secuenciación, la intuición lectora, por ejemplo, que ellos tengan que ir acomodando secuencias de bloques, orden, resultado, efecto, todo eso le va a ir despertando su interés intuición lectora, de tal manera que puede incluso llegar a descomponer posteriormente para procesos de lectura y escritura. Bien, entonces vamos a empezar aquí nada más con programación por bloques, desarrollar principios del pensamiento computacional y el estudiante comprenda y aplique principios y conceptos básicos para la solución de problemas. Y la abstracción, reconocimiento de patrones lógicos y algoritmos mediante el uso de simuladores de programación por bloques, esos simuladores son los que yo les decía que están disponibles en la plataforma de *Microsoft*. Hay bastantes, ahora lo que nos corresponde, es decir, bueno, cuáles en cada uno de los niveles, cuáles son los ejemplos más apropiados. Y obviamente, a nivel de Fundamentos de Robótica, porque son dos áreas, la parte para poder explorar, programar, de utilizar dispositivos que permitan la solución del problema o desafíos académicos mediante la programación por bloques. Aquí es importante, que de una u otra forma, los niños también vayan asociando el hecho de que hay un dispositivo, hay un hardware, de una u otra forma hay un software que viene a hacer precisamente la parte lógica de las cosas, del algoritmo, del funcionamiento. El estudiante comprende el uso de dispositivos básicos para la solución del problema. Esa es como la primera parte, qué estaríamos viendo, digamos, la parte anterior era como lo macro, aquí estaríamos atendiendo, digamos, que las primeras competencias van a comprender la terminología del concepto de software como sistema. Identifica y describe el patrón en

visualizaciones de datos como tablas o gráficos para hacer predicciones. Comprenden procesos siguiendo algoritmos para completar tareas, trabajar responsable y respetuosamente con otros estudiantes conectados o no. Al reconocer un sistema de computación, se van a dar ya, por decirlo, por defecto, las secuencias y cómo yo a la hora de estar programando, corrigiendo, reiterando eso me genera patrones y ahí en los patrones a nivel de intuición, ya se llama *Lazo* o *Bucle*. Esto se ve muy teórico, pero ya en realidad ya se ven conceptos que básicamente de informática y de pensamiento computacional, pero ahí, ya las actividades para cada uno de ellos, sería lo que tenemos que dosificar. Ahora, sí se dan cuenta, el impacto de la tecnología que un niño pueda en conjunto con sus compañeros, con sus pares, con sus padres de familia, incluso, ser capaz de reducir el impacto de la tecnología, por ejemplo, en su casa. ¿Cuál es el impacto de la tecnología en la escuela, en su comunidad, qué cosas hacen falta, qué cosas están bien orientadas?, y todo, vean que, todo siempre tiene un proyecto, la forma de evaluar o de aplicar el conocimiento es a través de proyectos, obviamente, adecuados a cada uno de los niveles, proyectos que tengan que ver con la resolución de problemas específicos en su entorno. Puede ser en el kínder, puede ser perfectamente en la casa, puede ser en la comunidad. Y a nivel de Fundamentos de Robótica, tendríamos la contraparte, siempre hay un sistema de computación o hardware, porque siempre hay cablecitos, siempre hay sensores, siempre hay switches, siempre hay cajitas y eso todo va a tener una lógica de comunicación, estaríamos analizando posibles modelos o casos, igual los algoritmos, y es que en esto no necesariamente tiene que ser algo muy complejo, podemos trabajar con los niños, por ejemplo: En un cuadrado cómo hacemos para dar tres pasitos hacia adelante y devolvernos, ¿cuál sería la lógica de ese proceso? No es que tienen que hacer un, y eso, un mecanismo o una propuesta de programación. Vendría a través de la experimentación y desarrollo desafíos, obviamente, y nuevamente ahí estarían asociadas las primeras competencias. Aquí, algo muy importante, es el desarrollo de la resiliencia, la capacidad de perseverancia, estaríamos hablando de que no sólo habilidades de pensamiento superior cognitivas, sino también, habilidades blandas: De trabajo en equipo, la perseverancia, la capacidad para, de lo negativo sacar aspectos positivos, el poder descomponer un problema en partes, o en pequeños subproblemas, y entonces, a partir de ahí, generar todo un ¿Cuál sería la temática trasversal aquí?, lo que llamamos en informática, un *Debug,* que es la depuración de errores, porque aquí lo importante es el desarrollo de competencias para identificar o corregir errores en un algoritmo o programa que incluye secuencia. El estudiante ve el fracaso, como una oportunidad de mejorar el proceso, y yo pienso que también desde ahí, un valor agregado, el hecho de que el estudiante sea capaz de poder identificar errores, ser autocrítico, eso es muy importante, qué es lo que yo estoy reflejando en este modelo, en esa resolución del problema que no está funcionando y que no es la respuesta correcta, como les digo, puede ser algo físico, algo definitivamente, esto sería

para la primera infancia. De primero a tercero que sería primaria, igual, el concepto o el eje transversal de Ciudadanía Digital, y la ciudadanía digital no, o sea, puede ser incluso hasta un programita, un programa como tal, con multimedia, con vídeos, con el uso responsable, con algunos mecanismos, guías, materiales, que se puedan de una u otra forma ir reforzando a lo largo de todo el proceso. El primer enfoque ya aquí sería tecnología para el bien, ya no solo en mi comunidad, sino para el bien, y ahí tendríamos la posibilidad de trabajar como temática, la aplicación de la tecnología para mejorar mi comunidad, que era lo que estábamos hablando anteriormente. La capacidad de generar y crear tecnología para mejorar las condiciones de la sociedad, de mi comunidad, de las personas, como lo decía el señor Viceministro, el problema de alimentación, el problema de agua, en problemas ambientales, tenemos que ir generando toda esa conciencia, de que la tecnología debe ser para mejorar. Cultivando, el segundo enfoque, aquí sería cultivando mi identidad y reputación digital, ya no solo es la huella digital, pero además tengo que cuidar mi identidad y mi reputación como usuario de la tecnología. Mis acciones digitales impactan en mi comunidad y también son permanentes. El tercer enfoque: interactúo respetuosamente con otras personas en medios digitales. Interactúo de manera positiva, segura, legal y responsable y con ética cuando utilizo la tecnología. El tercer enfoque, ¡ay!, está repetido. Aprendo a navegar seguro en Internet. Determinar indudablemente la velocidad de las fuentes. Mi huella digital positiva y efectiva, me expreso como líder digital en beneficio de la comunidad, y es que aquí la parte del uso digital posiblemente si nos ponemos a trabajar con los chicos, el hecho de que, bueno, como falta la tecnología en la casa, posiblemente muchos de ellos dirán, "mi papá ve televisión, pero yo ya televisión ni veo", todo lo tengo en el teléfono o en la Tablet, por ejemplo, o yo soy de los que le ayudo a mi papá a poner el contador de pasos para que se dé cuenta cuánto está haciendo de ejercicio, cuánto no, cuánto si, todo eso tiene una lógica de algoritmos y de secuencias y de impacto positivo, entonces eso es importante. Y obviamente acá, mantenemos siempre el quinto enfoque, que es el desarrollo de competencias digitales fundamentales, acá ya entramos con pensamiento computacional, pensando en el hecho de que, siempre se resuelven problemas utilizando los principios y que el estudiante aplica principios para brindar solución a escenarios o problemas reales, ya buscan, se mantienen con escenarios y problemas reales en su entorno, en su institución, o en su hogar. Y a nivel de Robótica, para comprender el uso ya de dispositivos de hardware para la solución de problemas, no hay un gran salto en la parte de Robótica, porque empezamos en primera infancia con fundamentos de la Robótica y aquí ya vamos a empezar precisamente con la parte de la programación.

Señor Melvin Chaves Duarte: Fressy, algo interesante acá, es esa coherencia curricular, entre el pensamiento abstracto computacional, donde el chiquito, como dice el Fressy, está

Auditoría Interna M.E.P.

programando lo básico para que, el dispositivo, el robot camine tres pasos y se devuelve, él lo está viendo en vivo, el pensamiento abstracto se está viendo concreto, cuando el movimiento de un dispositivo empieza a funcionar de la manera más embrionaria, diría yo, de la manera más básica, pero hemos visto casos incluso en preescolar que aprenden el lenguaje de programación antes de leer y escribir, entonces sus secuencias, sus patrones, cuando llegan ya manejan y ya manejan incluso la parte bilingüe, porque se programa en inglés. Cuando se le pone y él dice que pasa, si yo pongo un código y eso se mueve para atrás y adelante, ya es un pensamiento interesante, computacional, es nada más para que vean ustedes secuencia, teoría-práctica.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Además, también puedes trabajar la parte de sensores. Digamos que se enciende una luz, sensores de calor, y ahí también es bonito porque empieza la lógica de qué pasa, por ejemplo, si para una persona no vidente su bastón tuviera algún tipo de dispositivo que le permita ir contando o irle diciendo por dónde va, cuánto le falta, qué dirección, pues todo ese tipo de actuaciones se pueden hacer. Entonces, acá lo que serían los posibles contenidos. Estaríamos trabajando principios del pensamiento computacional. Vean, el hecho de trabajar, descomposición, atracción, patrones y algoritmos, ya solo es que es un nivel de pensamiento, y que es lo que se aplica en la vida diaria, pero que tal vez no los tenemos interiorizado ni consciente. Nuevamente, datos variables, funciones impacto de la tecnología y proyecto. Aquí lo importante es qué pasa cuando se descompone un problema para facilitar el desarrollo de un programa o solución, a veces tendemos a decir, bueno, vamos a hacer un proyecto, pero ni siquiera tenemos claridad de una planificación previa del proyecto, ¿qué es lo que estamos buscando con un proyecto y cuál es el problema? ¿cuáles son las diferentes fases, de la planificación?, el hecho de que pueda identificar patrones le permite generar la capacidad de predicción y ya la predicción genera modelos, modelajes, condiciones y entonces, se pueden ejecutar, y ya de ahí podemos empezar a generar analogías de pensamiento superior, por ejemplo, el nivel de los buscadores. ¿Cuál es el código que hace que, por ejemplo, a nosotros nos salgan más en la computadora ciertas páginas ya cuando uno anda ahí viendo catálogos de tiendas en línea y todo eso de un momento a otro?, ¿cuál es el patrón precisamente? Zapatos, lo que sea. ¿Cuál es el patrón del algoritmo precisamente que genera todo eso?, entonces, todo eso es importante. Prueba y depura errores, eso es importantísimo, porque crea programas a nivel de robótica educativa, ya estaríamos más bien con sistemas y dispositivos aquí, ya que podemos ingresar con la manipulación específicamente de modelos físicos, de construcción, el poder permitirle al niño que pruebe, que se equivoque, que quemen un sensor, porque posiblemente la predicción que hizo no estaba correcta, que los algoritmos en la construcción de modelos, el desarrollo de esos desafíos y la construcción de prototipos. Todo eso igual, existen bastantes, herramientas y

dispositivos, pero también existe la posibilidad de que, por ejemplo, los estudiantes de colegios técnicos, que de una u otra forma, ellos trabajan con tarjetas y generan con electrónica ciertas condiciones y ciertos dispositivos, ellos podrían hacer de una u otra forma recursos para los menos y que entonces los puedan utilizar. Muy bien, primaria y secundaria. Si se dan cuenta esto va desde cuarto hasta sétimo año, porque precisamente la estructura del hilo conductor en el desarrollo de competencias no hay una separación tan fuerte entre los años mentales de esas edades. Tecnología para el bien, vean que aquí ya la temática en el primer enfoque es, desarrollo soluciones sostenibles para mi comunidad, ya no solo la tecnología impacta mi comunidad, ya yo no solo uso la tecnología para el bien de mi comunidad, sino que ya que en este nivel estoy en capacidad, con experiencia, de desarrollo soluciones sostenibles para su comunidad, cultivando mi identidad y reputación digital que da igual a lo largo de todo el bloque, igualmente con lo que interactúa con otras personas en medios digitales, respeto del derecho a la propiedad intelectual, aquí en el tercer enfoque que ya empezamos con todo lo que es la investigación digital ética y segura, ya chicos de cuarto, quinto, sexto grado, séptimo año, deben de desarrollar competencias y deben de tener muy claramente definidas sus áreas de manejo de derechos de propiedad intelectual. Soy un agente de cambio y de transformación tecnológica digital en beneficio de mi comunidad, aquí ya el estudiante se ve como un miembro activo de la comunidad, como un agente de cambio y obviamente, pues lo que se trata es de que brinde soluciones para el bien mediante el desarrollo e implementación individual o integrada de sistemas computacionales y productivos y, esto tal vez les suena muy abstracto, pero en realidad es de buscar la manera de que se brinden soluciones inmediatas a las necesidades y los problemas que tiene cada una de las comunidades, de acuerdo con su entorno, no es lo mismo la inserción de este tipo de proyectos y de contenidos en una zona costera, por ejemplo, que en una zona rural, que en una zona bananera, que en una zona cafetalera, entonces todo ese tipo de ambientes y de posibilidades nos permite precisamente que los chicos vayan de una u otra forma, generando patrones, visualizando posibilidades, pensando en modelos y que ¿Qué pasa si es?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Fressy, metele un poquito el pedal.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Si ya. Aquí es importante en cuanto al Pensamiento Computacional, que podemos igual, pensar en el lenguaje de bloques y lenguajes estructurados y así entre cuarto y sétimo año estaríamos pensando en la posibilidad de usar *Python*, la posibilidad de usar *Java*, que es todo un lenguaje de programación estructurado en donde ya los muchachos generan otra serie de análisis y resultados, igual mediante el desarrollo de desafíos.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Melvin Chaves Duarte: Algo aquí más interesante es que vean cómo se acercan estas tecnologías que normalmente están en ámbitos postsecundario, sea técnico, diplomados, como ya de los países más desarrollados del mundo, la están acercando como una estrategia de desarrollo tecnológico, de productividad e innovación. Es un pensamiento interesante y una estrategia interesante, para que estos chicos se vayan formando para la resolución de problemas a través de la tecnología. Es interesante y genera esa riqueza, que es al final lo que se quiere con propuestas de este nivel.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Otra cosa es que, lo importante es que esto no sea sacado de la manga, esto está hecho, con base en insumos de entes muy reconocidos que nos han compartido sus recomendaciones, pero con experiencias que ellos han tenido en otros países también. Que esto es un lenguaje universal, ya esto no es una cosa que tiene una adaptabilidad necesariamente a todos lados, pero si lo importante es que aquí han colaborado diferentes centros como Microsoft, como Google, o sea que ya tienen programas de muchos esfuerzos y de muchos niños que han cubierto y sí los han estado evaluando con mucha calidad y nos han ofrecido este apoyo gratuito.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: No, de hecho, que existen experiencias, a nivel de la Región, en Uruguay, con el Plan Ceibal, hay varias experiencias donde se ha desarrollado pensamiento computacional, en Singapur, también en United Kingdom, Corea, hay mucho, en Finlandia también.

Señor Melvin Chaves Duarte: Los Israelitas.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Bien, en realidad, aquí continuamos con lo mismo, la capacidad. Aquí lo importante es que, ya cuando estamos a nivel de robótica educativa 2, el enlace con lo que serían las competencias para integrarlos al currículum académico, ya de todo lo que han ido desarrollando, integrar eso el currículum académico STEAM, es decir, con el área de las matemáticas, la electrónica, la ingeniería, ya le da el estudiante fortaleza para estar ahí y poder generar construcción de prototipos y análisis de los estados muy diferente. Por eso es que no es que metemos aquí STEAM y vamos a trabajar metodología STEAM, sino que todo este saquito ya de competencias que tienen, les da la posibilidad de integrarlo a lo que sería la parte de resolución de problemas. Básicamente aquí tendríamos, recuerden que veníamos con el Pensamiento Computacional desde primaria, ya que iríamos pensamiento computacional tres, obviamente profundizando, que eso es lo importante, profundizando cada uno de los aspectos y contenidos, los niveles de complejidad de la resolución de problemas, los niveles de complejidad para la creación de modelos de análisis de datos, etcétera. Y en la parte ya de secundaria, de octavo y noveno y, décimo a undécimo, duodécimo, estaríamos integrando lo que es, fundamentos de ciencia de datos, con las áreas del STEAM 2, si se dan cuenta ya aquí en los fundamentos

de ciencias de datos, la capacidad de los estudiantes, por ejemplo, para capturar información, para procesar información, para sistematizar información, para analizarla, para poder generar patrones, que lo pueden hacer a través de mensajes, básicamente pero, que eso sea organizado de cierta manera y listas y en ciertas tablas para que, posteriormente puedan hacer el uso inteligente de esos datos de Excel a través de un SharePoint, por ejemplo, para poder generar un nivel de manejo de los datos diferentes para la toma de decisiones, y como quien diría, formar la estrella en el pastel con la visualización en *Power BI* o con cualquier otro editor de esos datos, ya solo esa cadena, solo ese encadenamiento, le da una capacidad para poder, prácticamente procesar una cantidad de información de manera muy inteligente. Ahí es importante que, los estudiantes aprenden a tomar decisiones informadas basadas en datos para eficiencia del análisis de los datos en diferentes entornos, tanto en entornos empresariales como en entornos organizacionales y entornos educativos. Ya empiezan aquí a interactuar con conceptos como datos relacionales, bases de datos. Un muchacho de noveno año que tenga muy claro la diferencia de un Excel, por ejemplo, una tabla sencilla, una tabla de puntos y comas o una tabla de otra naturaleza. Bueno, ese es el dolor de cabeza de cualquier programador, desarrollador. Entonces ya a ese nivel estarían bastante bien. La que sigue, y aquí estaríamos ya integrándolo con lo que también estábamos hablando de Inteligencia Artificial. En este caso, nada más, de manera muy genérica. para poder trabajar con Inteligencia Artificial, la parte de simulación es el Aprendizaje Automático, al poder brindar respuestas a esto de manera automatizada, por ejemplo, los robots, los chicos pueden perfectamente crear robot o ChatBot o empezar a interactuar con este tipo de herramientas; la introducción al *Machine Learning*, que ya es otra de las dimensiones en donde se buscan patrones y ya se asocian con computadores de otra naturaleza y con dimensiones de otra naturaleza, para trabajar inicialmente la Inteligencia Artificial y culminarlo durante cuarto, quinto año, por lo que pudiera hacer el programa para la certificación en Inteligencia Artificial, de tal manera que, los muchachos pueden perfectamente aplicar por una certificación internacional, de las que hay gratuitas y ya salen con un plus, con un valor agregado, en el sentido de que pueden perfectamente aplicar por un empleo o ser generador, ir al sector de empleadores. Y en la parte de seguridad digital, empezar desde lo que son conceptos básicos, genéricos, aquí lo importante son los principios, no importa cuál es el producto, sabemos que van a estar algunos en *Microsoft*, otros van a estar en *Amazon*, otros en *Azure*, pero teniendo los principios básicos de seguridad, qué es una red, cuáles son las capas, incluso a nivel de uso personal, en el hogar, en sus dispositivos personales y todo eso, le va permitir de una u otra forma, no solo conocer y aplicar principios de seguridad, sino, que en algún momento tenga acceso a los servicios confiables o que pueda brindar servicio, que la confiabilidad en los servicios a nivel de tecnología es muy importante, es importante el hecho de que comprenden los riesgos y amenazas en la red y

conoce medidas de protección y seguridad, tanto para sí como para su comunidad. Última, aquí estaríamos completando los programas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Esta ya es la última.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Ya.

Señor Melvin Chaves Duarte: Cuarto y quinto años.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pobrecitos, porque han trabajado mucho.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Para optar por una opción de certificación y poder salir con un bachillerato, como una especie de Parauniversitario, por decirlo, que, aunado a su bachillerato académico, eso sería.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, muy bien. Vamos entonces a la siguiente página, la propuesta de acuerdos. No sé si me permiten.

Señor Eldon Caldwell Marín: Dos preguntas pequeñas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, por favor, Eldon y don Guillermo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Si, nuevamente muchas gracias por la presentación, realmente, vamos a ver si me ubico, ¿esta no es la propuesta curricular?, es como un marco de referencia, *Framework*, para desarrollar una malla.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es una malla curricular, sí.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, correcto, entonces dos preguntas con respecto a eso, voy a tratar de hacerlo es bastante específico. La primera es ¿cuáles son los enlaces pedagógicos que hay contra el resto del currículo? Esto por cuanto hablamos de Pensamiento Computacional y Ciencia de Datos, mencionaron los dos, necesariamente el Pensamiento Matemático y específicamente el Pensamiento Estadístico en algún lado del recorrido. Por otro lado, pues recuerdo como ahora se ha ido desarrollando, lo más básico no se ha podido lograr, si no lo que se presentó ahorita y los resultados del informe del Estado de la Nación entonces, ¿cómo tendría pensado eso o qué enlaces para hacer esa propuesta desarrollaron? Lo segundo es, cuando se habla de Robótica Educativa, evidentemente, hay enlaces hacia las Ciencias Básicas, porque si no, pues por más que usted diga esto es un sensor de distancia y si no tiene el concepto plasmado en el mundo físico y no saben ni de que está hablando, o más si vamos a hablar de sensores que funcionan por señales digitales como un sensor de temperatura, entonces ahí lo que vamos a tener es chicos que si no entienden el trasfondo, lo que están haciendo es trabajando con hardware, que no saben cuál es su trasfondo y lo van a ver como un juguete. Entonces

Auditoría Interna M.E.P.

esas dos preguntas específicas con respecto a esto. Y, por otro lado, antes de llegar a una propuesta curricular hay que pasar por el modelo pedagógico y de mediación. Entonces, con respecto a lo que actualmente se está definiendo, ¿Cómo? es que no lo vi en la presentación, digamos que, ¿Qué fue lo que consideraron o ¿Dónde está? ¿Dónde podemos obtener acceso a esa información?

Señor Melvin Chaves Duarte: Tal vez yo contesto algo ahí. Bueno, desde la vía curricular, nosotros tenemos que partir de un mapa curricular, de una malla, tenemos que partir de unos conceptos, que nos permitan mapear cómo vamos a establecer la coherencia. Vamos a ver, la política es muy clara, en que tiene que haber un modelo pedagógico, nosotros no estamos inventando el modelo pedagógico, la política ya lo establece, es un modelo pedagógico *Socio Constructivista* y en el marco de ese modelo pedagógico está la resolución de problemas complejos, un Aprendizaje Basado en Proyectos, concretos, hay un hilo conductor pedagógico secuencial, que va desde los enfoques muy básicos, intermedios y avanzados, y una parte que se traduce en la teoría y en la práctica, y en las evidencias a través de la evaluación. Cuando uno plantea una propuesta de estas, debe de partir de una malla, porque si no es muy difícil imaginarse qué va a desarrollar y qué coherencias curriculares va a establecer, tanto la coherencia interna de la malla y también la coherencia y la profundidad, entonces a partir de esta malla, este es nuestro mapa para no perdernos, ahí ya estableceríamos una correlación de las diferentes competencias, de los diferentes conocimientos y habilidades, porque aquí no hay temas, y de las diferentes evidencias a nivel de evaluación. Por eso, cuando partimos de la malla de primera infancia hasta quinto año, esto va a estar a cargo de un equipo multidisciplinar, que va a estar, por eso todos los presentes acá. La Dirección Curricular, que tiene todo un equipo de curriculista, que le va a dar coherencia a toda esa relación. El equipo de desarrollo tecnológico y el equipo de evaluación, que son como las tres grandes áreas que articulan el modelado curricular, pero con lo que tenemos nosotros a este momento, este es el plan, es tener claro cuál va a ser el mapa curricular que nosotros vamos a seguir para establecer la propuesta para el 2024, y los diferentes planes o programas que deben presentarse a este senado, para que sean analizados a profundidad. Esa digamos, es la visión de este primer ejercicio que les proporcionamos a ustedes y el alcance es justamente es esa malla curricular que nos va a permitir empezar a trabajar con un rumbo, antes de pensar al revés, entonces, partiendo de una política educativa, que ya el modelo está muy bien desarrollado y una política curricular donde las diferentes habilidades están mapeadas y un perfil que da respaldo a cada uno de sus elementos. Hay una correlación, entonces si tenemos un modelo grande que se llama *Socio-Constructivismo*, una política curricular por habilidades y unos perfiles que ya están planteados en la política, que fueron muy visionarios, en el

Auditoría Interna M.E.P.

2015 que se creó esto, para tener la coyuntura, para poder aterrizar cualquier programa, entonces, ese es el alcance que tenemos y que les presentamos el día de hoy.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Antes de darle la palabra a don Guillermo. El asunto es, los acuerdos están por partes, el primero, sería si se cancela el anterior acuerdo y vamos a leer cuál fue el acuerdo. Un poquito para aclarar, adicionalmente, ya le doy la palabra a don Guillermo, lo que estamos buscando son varios puntos a tomar en cuenta. El primero es que el acuerdo que teníamos del acta del 2002 en el que se le daba el Programa al MEP, ese queda sin efecto. El segundo es aprobar la idea del Programa Nacional de Formación Tecnológica, que va a sustituir y va a integrar, porque no es sólo el actual programa que tiene la FOD, sino también los otros programitas que están sueltos por ahí, hay uno que atiende 94 centros educativos, otro que atiende otro poco, entonces la idea es un solo programa integral, y la idea es presentar aquí el concepto que fue lo que hicimos y la malla curricular, la malla curricular no es el diseño del programa, la malla curricular es la orientación para que entonces el equipo que se dijo, se va a sentar y va a diseñar el currículo sobre la base de esa de esa malla, el concepto de la malla, que va desde preescolar hasta secundaria usando STEM, usando resolución de problemas, entonces ellos ahora tendrían que sentarse a desarrollar eso y ese programa tendría que ir aquí a la Comisión de Programas, tendría que venir aquí al Consejo y ese sí lo aprueba el Consejo para ejecución en el 2024. En este momento, en este año, ellos no están haciendo nada evaluado, no tienen currículo, entonces, lo que estamos proponiendo es que para este año, hagamos la evaluación de qué saben los niños, las niñas, los jóvenes, qué saben los docentes, y hagamos un plan de nivelación y de recuperación en Tecnología Educativa, para que puedan nivelarse, que puedan sacar la arroba, que puedan salvar las carpetas que puedo saber dónde están las tildes, que puedan saber lo más relevante del manejo de la informática, entonces, ya aquí se traería en una segunda instancia la propuesta ya del currículo, de lo que se llama aquí, lo llaman, las fichas para programas, que eso si le tocaría a la Comisión de Planes y Programas revisarlo una vez que. Se pueden sentar con Curricular, con Evaluación, porque ahí sí vendría cuál es el contenido, la mediación, la forma de evaluación y todo, ya de un programa curricular. Es que ahorita no hay programa curricular, ahorita sustituir lo que hay, es lo que vamos a proponer para este año, porque si tenemos contribuciones de entidades que se han especializado en la parte de la enseñanza de la tecnología educativa y nos han ofrecido hacer eso gratuitamente, mientras nosotros sacamos la malla para el año entrante, esto va a ser novedoso, porque hasta ahorita, en Informática Educativa, no ha sido parte del currículo. Entonces, esa es la presentación.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Gracias, señora ministra. Señora ministra, compañeros del Consejo, ilustres visitantes.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: No se preocupe don Guillermo, aquí está.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: La primera parte que vimos me produjo mucha tristeza y cierta indignación, pero esta segunda parte me produce mucha ilusión. El desarrollo de enfoques y marcos temáticos. Lo que pienso es, que necesario resulta que los programas de preparación de maestros y profesores incluyan de manera suficiente todo lo que tiene que ver con la informática, para que no se marginen considerando que eso pertenece a los expertos en esta materia y que ellos pueden abstraerse de esas situaciones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy de acuerdo.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Pero, esto me lleva a un tema que no es para resolverlo ahora, alguna vez lo cité, que el Consejo Superior de Educación debe convocar a todos los representantes de Universidades Públicas y Privadas, para establecer juntamente un programa de formación de maestros y profesores, si no cada entidad hará lo que le parezca y el resultado es que pasan cosas como las que sin quererlo, resultan como la investigación que se ha hecho y que forma parte de la primera parte de este informe. Saben, que la informática como esa, si se introduce un programa de esta naturaleza, que debe transformarse en planes de estudio y programas, me parece que va a hacer que el país avance mucho, en una materia que está muy maltratada. Y así mismo quiero aclarar que, mi entusiasmo en mi primera intervención es porque el informe de la Contraloría sobre la FOD realmente da tristeza, es algo que no debió haber ocurrido durante tantos años, desde el siglo pasado hasta este, y entonces mis referencias son a instituciones o a planes, pero no a personas, yo no estoy peleando con ninguna persona, pero sí quiero decir que he sentido presiones que me parecen impropias, yo las he rechazado en su momento, pero esa no es la manera de tratar a un miembro del Consejo Superior de Educación, presionándolo con personas importantes para que uno atienda no sé qué cosas, así no debe ser, y por eso, entonces, cierta indignación que me ha dado. Quiero reiterar que yo no estoy refiriéndome a ninguna persona en particular, con las que personalmente se han dirigido a mí, yo me he entendido con ellas, aquí o en cualquier parte, como dicen los peleones, pero, aquí me refiero sólo a asuntos institucionales, con todo respeto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy entendible, don Guillermo, porque creo que ese tipo de cosas tienen que tratarse más con el diálogo que con ese mecanismo de presión que se ha generado. Es entendible, se le comprende.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Muchas gracias a Fressy y al señor Viceministro, que nos presentan esta propuesta que como bien lo apunta don Guillermo, nos da mucha ilusión, porque ¡Qué bonito que se ve todo eso! Y ojalá, más bonito sería llevarlo a la realidad, ponerlo en práctica, es una propuesta novedosa y ambiciosa, creo que para eso

Auditoría Interna M.E.P.

estamos, para ser ambiciosos también. Sí creo que lo único que me queda ahí en la incógnita, es la parte metodológica, en la parte pedagógica, la mediación pedagógica, porque una cosa es lo que tenemos y lo que están haciendo los docentes ahorita, y otra muy diferente es lo que se les va a pedir, entonces, más de uno va a caer en cruz, entonces cómo lo vamos a llevar a cabo, porque el docente, el profesor, docentes, es fundamental poder llevar a cabo esta propuesta se necesita compromiso, se necesita conocimiento, profesionalismo, ambición, también que sean ambiciosos y hay que cambiarle el *chip.* Importante, ¿Cómo va a ser esa capacitación docente?, y lo que bien apuntaba también don Guillermo, desde las universidades, como tenemos que empezar a fomentar en las universidades, la formación de eso docentes que van a llevar a cabo este programa y me imagino que va a tener una calificación, ahora va a tener una calificación, va a ser una materia totalmente independiente

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para 2024.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Ya no van a contar con las dos lecciones de Matemática y dos de Español, sino que va a tener unas lecciones específicas y entonces, ¿Cómo calzar eso dentro del horario?, porque eso amplía el currículo. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Antes de darle la palabra Jacqueline, Johnny, viera que una de las cosas que está, digamos, dirigiendo mucho la Ruta de la Educación, y creo que una vez lo dijo aquí, lo dijo Eldon, los tiempos han cambiado, el MEP tiene que modernizarse, hay recursos tecnológicos, por eso cuando hablamos de las pruebas se comentó esto, las pruebas digitales, ya hay otro tipo de recursos, ya no tenemos que esperar como el año pasado 5 o 6 meses a que se procese una evaluación, va a ser en tiempo real y lo puedo tener en un monitor yo donde se va procesando la información, entonces, los tiempos están cambiando y los docentes tienen que cambiar en ese sentido, los estudiantes necesitan estas herramientas o los estamos llevando a ciegas, o sea, ya hoy en día, no es todo el tema memorístico de las materias, es que tienen que tener ese recurso, o sea, sí o sí tenemos que hacerlo, la ventaja es que tenemos, que ya ahora hay muchos programas desarrollados, sólo que muchos son cobrados entonces, pero ya vienen con videos, con materiales, con preguntas con textos y tanto, tanto, tanto, y lo bueno es que estamos consiguiendo todos esos apoyos de manera gratuita, entonces yo creo que, yo no estoy tan preocupada porque siento, más bien que los docentes van a sentir un gran apoyo y estamos trabajando en línea y fuera de línea y esperamos que para el 2024, estén la mayoría de los centros educativos conectados, de manera que sí podamos, que tengan esas facilidades, miren que en un mes se conectaron 100, en cuatro meses hemos conectado 500, se le ha subida el ancho de banda, se le ha puesto electricidad a los centros que están sin eso, entonces, realmente de repente hay como un progreso muy rápido,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

porque efectivamente la tecnología es, es un deber ser para el mismo docente, entonces, creo que sí estamos coordinando correctamente con diferentes fuentes que nos están ofreciendo el apoyo, verdad, entes importantes, *Microsoft, Google*, uno incluso nos ha ofrecido un programa especial para escuelas unidocentes, verdad, todavía no hemos querido desarrollar aquí todo el detalle los podemos compartir, porque estamos en ese proceso de determinar, de identificar, cómo hacer esto.

Señor Melvin Chaves Duarte: La plataforma que ya tenemos, hemos ido nutriendo, empezamos con la evaluación ahorita, metiendo pruebas digitales, pero toda la mediación se va a hacer en la plataforma que ya está, es un hecho.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: O sea, ya la plataforma está funcionando, las pruebas digitales se están haciendo en esta plataforma, entonces, realmente es hora de un cambio también en el MEP y se nos va a facilitar mucho las cosas porque estamos usando la tecnología como debe ser, eso nos obliga a nosotros a cambiar. Yo creo que los docentes más bien, al principio siempre han hecho, porque no estoy acostumbrado a hacer esto, creo que esto me va a dar más trabajo, pero yo creo que no, creo que ese cambio más bien les va a ayudar. Entonces, lo que estamos pidiendo hoy, es que nos autoricen esa malla curricular para empezar a diseñar todos los programas, podemos incluso traer aquí al Consejo adelantos de ese diseño de programas para, y con los equipos, para que vengan y les expliquen, o sea, aquí ustedes no están aprobando los objetivos, los contenidos específicos de cada programa ni la forma de evaluación, eso es, lo que necesitamos es la aprobación del lineamiento para que podamos, entonces, integrar los equipos de trabajo que van a desarrollar el *syllabus* de cada uno de esos programas que estamos planteando aquí. Entonces, son en realidad tres grandes cosas, la primera dejar sin efecto lo que nos está amarrando para asumir la rectoría, o sea que nosotros asumimos la rectoría y para eso entonces podemos identificar con quién ejecutar, ese es un gran tema. El otro gran tema es que queremos una malla, tenemos una malla curricular, queremos la validación para poder entrar a hacer el desglose del *syllabus* de cada uno de esos programas. Y tercero que, mientras tanto, vamos a darle forma lo que está sucediendo ahorita, que es hacer una formación, pero levantar mucho el tema del manejo de la Tecnología Educativa, conociendo, evaluando qué es lo que saben los estudiantes y qué saben los docentes. Son tres grandes componentes que son los que están aquí, en los acuerdos.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Gracias, señora ministra. Es con respecto a la implementación de esta nueva propuesta de malla curricular, que según lo que se indica será para el año 2024. Bueno, si esta propuesta se materializa, pues, sería excelente, como decía don Johnny, tengo algunas consultas específicas: tal vez ¿Tendremos la tecnología

en todos los centros educativos o existe alguna clasificación que nos permita cómo dimensionar?, porque una cosa es decir bueno, vamos a realizar esta implementación en todos los centros educativos, pero realmente contamos con esa tecnología en todos los centros educativos. Y ¿Los docentes estarán capacitados para asumir estos nuevos programas?, y ¿En qué momento se les van a capacitar? Por último, si se decide no renovar el convenio PRONIE-MEP-FOD, acá indica en el segundo punto del acuerdo, lo que se va a desarrollar en el año 2024, pero ¿qué pasaría de acá en adelante, de mayo a diciembre?, o ¿Qué se estaría desarrollando en los programas de estudio de esos estudiantes?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es que no hemos terminado de leer el acuerdo y viene lo de este año, vienen cuatro puntos más, viene lo de que está para entre mayo y diciembre 2023, que sería un programa dirigido a tres cosas, a identificar lo que saben los docentes, identificar para determinar el perfil real; identificar lo que saben los estudiantes para justamente hacer un plan de nivelación y, por último, ejecutar ese plan de nivelación entre mayo y diciembre. Los docentes en este momento, ni siquiera sabemos qué saben realmente los docentes, por eso necesitamos hacer el diagnóstico, pero mientras tanto no nos vamos a parar, o sea, aquí no es que nos vamos a detener mientras hacemos un diagnóstico, ya tenemos los apoyos de entidades que nos están ofreciendo las herramientas para poder implementar este programa. Melvin, usted puede ampliar un poquito.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Gracias, en relación con los docentes de informática educativa, es importante que tengamos claridad de que el perfil de estas personas es bastante robusto, ellos han recibido muchísima capacitación, se ha hecho bastante avance en la parte de manejo de aplicativos, por ejemplo, de herramientas y de software y de diferentes instrumentos en términos de Robótica, de manera que el docente de Informática Educativa, más bien en sí, tiene muchas fortalezas desde la parte de su perfil, obviamente estamos pensando, claro, la capacitación es importantísima, nosotros no podemos dejar de lado la capacitación de este docente ni de los otros en ningún momento. Y para la parte de equipamiento, precisamente, ahorita tenemos 135 mil licencias que podemos utilizar de *Microsoft*, y con los que tienen el PRONIE que son alrededor de 460 mil, estamos hablando de más de medio millón de licencias, que podemos trabajar en esas Instituciones que en este momento tienen los laboratorios de Informática Educativa, además de que las plataformas disponibles de manera gratuita, también nos permiten de una u otra forma, hacer uso de esas herramientas para trabajar con los estudiantes. ¿Cuál era la otra?

Señor Melvin Chaves Duarte: Si, por ejemplo, con las alianzas, con la Universidad de Costa Rica, específicamente con la Escuela de Informática, todas la parte de Robótica, la hemos ido trabajando, hemos comentado todo eso, tuvimos un encuentro hace

aproximadamente un mes, donde llevamos a todos los informáticos educativos, para que entendieran cómo se enseña Robótica en Primera Infancia con simuladores y también con dispositivos físicos y ya hay un avance interesante como de tres años en temas de Preescolar. Probablemente estamos en este proceso, ahorita se acaban de aprobar ¢90 millones, junto con la Universidad de Costa Rica, para seguir profundizando en Primera Infancia y en primaria con este tipo de iniciativas, entonces, hay diferentes aliados que están ofreciendo, también la Universidad de Costa Rica y yo reconozco que nos ofreció todo el tema de Inteligencia Artificial para pruebas de Inglés y es el gran salto de no solamente ver las capacidades de *Reading*, de lectura simple, sino ahora, la parte de oralidad que era el gran cuestionamiento del MEP, a través de plataformas de Inteligencia Artificial. Entonces, yo creo que hay una buena correlación, la gente, nos hemos reunido con las decanas de educación también, y los decanos, para ver este tema y lo que es la relevancia de buscar soluciones a nivel de currículo y estamos con toda la voluntad y trabajo colaborativo con los señores decanos para aportar en este tema.

Señora Fressy Aguilar Chinchilla: Adicionalmente, hay que tener claridad de que esto no es un esfuerzo sólo del Ministerio de Educación Pública, nosotros solitos no podemos hacer en realidad el esfuerzo para llevar a los estudiantes como país a esa visión. Perfectamente podemos visionar a una Universidad de Costa Rica dando contenido a muchos de esos cursos y temas, muy posiblemente de esa malla de los *syllabus*, podemos ver perfectamente a un Instituto Nacional de Aprendizaje, aportando también contenido, a una UNED, o sea, hay mucho en realidad en el país que se puede aprovechar, no es que tampoco vamos a tener que partir de cero, pero si se tiene que realizar un trabajo conjunto. Y en relación con el equipamiento, sí, este es un esfuerzo nacional y un Programa Nacional, cada estudiante deberá tener su equipo, para incluir equipamiento, porque de toda suerte, con uno o dos laboratorios, no se está llegando a toda la cobertura a nivel de matrícula, en este momento tenemos instituciones con alrededor de 1500 estudiantes que lo que tienes son 100 computadoras, que tienen uno o dos laboratorios. El censo que el recién culminó, el déficit, para atender a toda la población es muy grande, pero eso hay que incluirlo.

Señor Melvin Chaves Duarte: Y finalmente, hay que entender que esta propuesta, no tienen un espacio áulico, o sea el concepto de cuatro paredes del aula, desaparece, los dispositivos van dónde está el niño. Sea fuera de la escuela o alrededor, perdón fuera del aula, fuera, en los campos, o sea no hay un espacio fijo, usted aprende en un contexto y es muy importante que se entienda en esta propuesta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si, y es que hasta ahorita a los niños se les ha hecho sentir que donde aprenden informática es en un laboratorio. Y eso es justamente todo lo que queremos que sea contrario, y lo otro es que, si arrancamos un buen

programa de informática podemos cambiar la forma en que los chicos se están relacionando con sus celulares, porque ahorita el celular no lo están usando para aprender, pero si les damos un buen Programa de Informática y los ponemos a ellos, por ejemplo, en Robótica, a que diseñen sus propios proyectos, por ejemplo, ellos pueden ayudar, inclusive, por ejemplo, en temas donde pueden haber situaciones de peligro para un centro educativo, porque se cayó un árbol encima de un río, ahí ellos pueden crear una aplicación para que un grupo de jóvenes en el país, puedan avisar que hay un árbol caído en una ruta y toda la cosa, entonces, ¡sí! ¿Se está grabando, creo que no?, porque yo quisiera decir algo, pero pido una moción de orden.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, muchas gracias. Lo que quería, digamos, para tener totalmente clara la propuesta de acuerdo o acuerdos que se vayan a hacer. Lo que se presentó ahora, desde el punto de vista técnico, ¿no es una propuesta de modelo curricular?

Señor Melvin Chaves Duarte: El modelo está en la Política.

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿Tampoco es una propuesta del Programa Nacional? No hay ninguna de esas dos cosas. La pregunta es ¿Lo que se presentó hoy qué es? Entonces, para saber qué es. Y conste, que mi pregunta tiene doble sentido, porque quiero dejar aquí en actas que aparte de un Doctorado en Robótica y Automática, tengo un Doctorado en Educación, entonces no estoy haciendo una pregunta inocente.

Señor Melvin Chaves Duarte: Vamos a ver, cuando uno planifica un currículo, tiene que partir primero de una política, cómo usted bien dice, ¿cuál es el modelo pedagógico?, debajo de ese modelo pedagógico viene una serie de perfiles que están claramente establecidos en la Política Curricular con respecto al pensamiento computacional o en la parte de Informática, debajo de esto, viene una serie de rasgos del perfil, de esos rasgos del perfil, que ya fueron discutidos, planteados y establecidos en la Política Curricular, se desprende un contenido determinado. Hasta ahí hemos llegado. Entonces, cuando usted desprende de cada rasgo una malla curricular, como la que presentamos ahora desde Primera Infancia hasta quinto año, uno puede ya, ahora sí, definir algunas coherencias e instrumentar o pre-escribir esto ya en un programa, donde usted ya pone las competencias, pone las competencias específicas, algunos tópicos generativos, que te van a generar coherencia con esos rasgos, los procesos de estrategias de aprendizaje y mediación, la evaluación sistemática de esos procesos, el acompañamiento que tiene que tener el profesor, y una serie de elementos más instrumentales de los programas, que eso se va a requerir, obviamente, teniendo claro ese gran mapa, para no perdernos, ¿cuáles van a ser esos cursos que vamos a diseñar desde primera infancia hasta quinto año?, con los debidos procesos curriculares. Esa es la secuencia lógica que establece la teoría curricular,

Auditoría Interna M.E.P.

partiendo desde un modelo pedagógico que ya está claramente establecido por el Ministerio de Educación Pública desde 2015, estableciendo una política curricular, que instrumenta las habilidades y las destrezas, los valores que se deben tener, que se deben seguir estableciendo los rasgos del perfil y a partir de esos rasgos, establecer así un mapeo de lo que queremos ya instrumentar en una prescripción de aula, que sería a través de los programas, entonces nosotros seguimos eso, ¿en qué momento estamos?, en establecer ahora sí, ese mapeo para empezar a trabajar, los diferentes equipos a nivel curricular, de Dirección del Recursos Tecnológicos, a nivel de Evaluación y poder articular esos programas para ser presentados al senado, a este senado y posteriormente e implementados del próximo año, a través de un curso de Tecnologías Digitales o Tecnología Educativa. Esa fue la secuencia lógica.

Señor Eldon Caldwell Marín: Yo no pregunté por la secuencia lógica, perdón, específico, o sea, yo no pregunté, por la secuencia lógica, lo que estoy preguntando es ¿qué es esto?, ¿esto es un avance del mapeo?, ¿está articulado con los rasgos? Esto no es una malla curricular, perdón.

Señor Melvin Chaves Duarte: Es una malla curricular.

Señor Eldon Caldwell Marín: Técnicamente no es una malla todavía, entonces lo que quiero saber es, técnicamente, específicamente, para saber aquí cuando se diga aprobar la propuesta, no al programa, aprobar la propuesta de mapeo, o lo que sea.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Cambiémosle el nombre.

Señor Eldon Caldwell Marín: No, no, es para saber qué estoy aprobando, porque, como le están llamando.

Señor Melvin Chaves Duarte: Un mapeo curricular.

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿Cómo le están llamando?

Señor Melvin Chaves Duarte: Mapeo curricular.

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿Mapeo curricular?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No hay ningún problema le podemos poner mapeo curricular, lo que queríamos era, a ver le explico, moción, a ver.

Señor Eldon Caldwell Marín: Es que no es un mapeo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es que el 6 de mayo tenemos que estar preparados, entonces, en la propuesta de acuerdos dice así el primero.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Silvia, puede compartir la pantalla para que doña Jacqueline pueda ver.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted la está viendo Jacqueline?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: No, hasta que salga aquí. Ahora sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Uno, dejar sin efecto el Artículo 4 del Acta número 14 del 2002 del Consejo Superior de Educación, en el cual se aprueba y se establece el Programa Nacional de Informática Educativa, así como los acuerdos y artículos conexos a este Programa, esto a partir de la finalización del Convenio vigente del PRONIE.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Mejor uno por uno.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos aprobando uno por uno mejor, ok. Entonces, quiénes están a favor de aprobar este acuerdo que levanten la mano por favor. Tenemos 1, 2, 3, 4, 5 y Jacqueline. Entonces muy bien. Votos en contra, don Eldon. ¿Quiere justificar su voto en contra?

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí mi voto en contra se justifica en que, a mí me gustaría escuchar las justificaciones que pueda tener la FOD ante este Consejo, con respecto a lo planteado y que dan muchos elementos de decisión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Con un voto en contra, se prueba el acuerdo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme con seis votos a favor, uno en contra del señor Eldon Caldwell Marín representante de la Universidad de Costa Rica: **AC-CSE-93-11-2023**

> *Dejar sin efecto el Artículo 4 del Acta N°14-2002 del Consejo Superior de Educación, en el cual se aprueba y se establece el Programa Nacional de Informática Educativa, así como los acuerdos y artículos conexos a este programa. Esto a partir de la finalización del convenio vigente (PRONIE-MEP-FOD).*

Dos. Aprobar la propuesta del MEP tendiente a establecer un "Programa Nacional de Información Tecnológica en el Sistema Educativo Costarricense", que comprende el diseño e implementación de una malla curricular y cuyo eje transversal es el desarrollo del pensamiento computacional para la resolución de problemas mediante el uso de las tecnologías digitales, que abarque primera infancia, primero, segundo y tercer ciclo y educación diversificada. Quienes estén a favor, entonces, por favor levanten la mano.

Entonces, está votado por unanimidad, aprobó por unanimidad, ¡eh, Jacqueline!, si, usted votó, ¿verdad?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: ¿En firme?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, ella votó, queda en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-94-11-2023

*Aprobar la propuesta del MEP tendiente a establecer un "**Programa Nacional de Formación Tecnológica en el Sistema Educativo Costarricense**" que comprende el diseño e implementación de una malla curricular, y cuyo eje transversal es el desarrollo del pensamiento computacional para la resolución de problemas mediante el uso de las tecnologías digitales, que abarque primera infancia, primero, segundo y tercer ciclo y educación diversificada.*

Tres. Las orientaciones del esquema curricular presentado será la base para la preparación de la malla curricular y los programas que se ejecutarán a partir del 2024, una vez aprobadas por el Consejo Superior de Educación. Quiénes estén a favor, levanten la mano. En firme, aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-95-11-2023

Las orientaciones del esquema curricular presentadas serán la base para la preparación de la malla curricular y los programas que se ejecutarán a partir del 2024, una vez aprobadas por el Consejo Superior de Educación.

Cuatro. Para la ejecución del "Programa Nacional de Formación Tecnológica en el Sistema Educativo Costarricense", el Consejo Superior de Educación reconoce que el MEP podrá suscribir convenios de cooperación con entidades públicas o privadas, dentro de los límites y procedimientos establecidos en la legislación vigente. Entiéndase que es competencia única y exclusiva del Ministerio de Educación Pública, la administración, uso y asignación de sus recursos humanos, presupuestarios y materiales de conformidad con la Ley Orgánica del MEP. Quienes estén de acuerdo con este acuerdo por favor levanten la mano. ¿Jacqueline? Votado en firme. Unánime.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-96-11-2023

*Para la ejecución del "**Programa Nacional de Formación Tecnológica en el Sistema Educativo Costarricense**" el Consejo Superior de Educación reconoce que el MEP podrá suscribir convenios de cooperación con entidades públicas o privadas, dentro de los límites y procedimientos establecidos en la legislación vigente. Entiéndase que es competencia única y exclusiva del Ministerio de Educación Pública la administración, uso y asignación de sus recursos humanos, presupuestarios y materiales de conformidad con la ley orgánica del MEP.*

Cinco. Se instruye a la administración para que realicen en 2023, un diagnóstico del dominio de Informática Educativa y nivel de competencias digitales por parte de los docentes, con el fin de determinar el perfil real. Quiénes estén de acuerdo, por favor, levanten la mano, aprobado, Jacqueline, aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-97-11-2023

Se instruye a la administración para que realice en 2023 un diagnóstico del dominio de informática educativa y nivel de competencias digitales por parte de los docentes, con el fin de determinar el perfil real.

Seis. Se instruye en la administración para que realice en 2023, un diagnóstico del dominio de informática, educativa y nivel de competencias digitales por parte de los estudiantes, con el fin de nivelar sus aprendizajes. Quiénes estén de acuerdo, por favor, levanten la mano. En firme, ¿Jacqueline? Es que tiene que levantarla un poquito.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-98-11-2023

Se instruye a la administración para que realice en 2023 un diagnóstico del dominio de informática educativa y nivel de competencias digitales por parte de los estudiantes con el fin de nivelar sus aprendizajes.

Siete. Se instruye a la administración para que entre mayo y diciembre de 2023, el MEP lleve a cabo un programa de reforzamiento y nivelación intensivos de formación tecnológica utilizando para ello los espacios asignados a una lección de Español y una lección de Matemática por semana, conforme se había autorizado en 1997 por el Consejo Superior de

Auditoría Interna M.E.P.

Educación. Lo anterior para Primera Infancia, Primer, Segundo y Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Quiénes estén de acuerdo en aprobar, levanten la mano. Queda aprobado el firme, Jacqueline, ok, queda aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-99-11-2023

Se instruye a la administración para que, entre mayo y diciembre de 2023, el MEP lleve a cabo un programa de reforzamiento y nivelación intensivos en formación tecnológica utilizando para ello los espacios asignados a una lección de Español y una de Matemática por semana, conforme se había autorizado en 1997 por el CSE. Lo anterior para primera infancia, primero, segundo y tercer ciclo y educación diversificada.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katharina.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Si, Astrid?

Señora Astrid Fischel Volio: No estoy segura que se tomó en firme el primer acuerdo. No sé si lo votamos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si quieren lo volvemos a votar otra vez. Entonces, para darle firmeza al acuerdo número uno, por favor, levanten la mano. ¿Votos en contra?, un voto en contra, de don Eldon, ya él explicó por qué. Queda en firme entonces, voto en firme, muy bien.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Estaríamos con esto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Todavía tenemos el tema del Reglamento. Tenemos correspondencia.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: No correspondencia, ya la vimos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ah ya la vimos. Nos queda solamente lo del Reglamento. ¿Lo del reglamento es muy largo?, creo que son como 10 minutos si acaso o menos. Ok, escuchemos a ver lo del reglamento, porque el problema es la publicación que tiene que hacerse.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, se quedan Yorleny Porras y Yorleny Rojas, agradecemos la participación de los demás. El último punto para el día de hoy es lo del reglamento, REA, una cosa cortita, vamos por favor a pedirle al Viceministro Melvin Chaves y a las compañeras Yorleny Rojas y Yorleny Porras para que nos presenten.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Procedemos.

Señora Yorleny Porras Calvo: Buena noches, esto es con respecto al último acuerdo del día jueves, en el cual habíamos presentado a ustedes un cambio en el Artículo 44 por un pequeño ajuste que estaba en cuanto al período y el nivel en la parte de Educación de Adultos, que doña Jacqueline es la que nos había instruido con respecto a este tema. En la versión actual que está al lado izquierdo, así es como estaba en el reglamento y así es como en realidad creemos que debe quedar. Dice que, en el Plan de Estudios de Educación de Adultos, la condición de egresado del respectivo nivel la obtendrá el estudiante al aprobar la totalidad de los módulos y créditos del IV periodo del II nivel y al haber realizado la Prueba Nacional Estandarizada, según corresponda. Lo que están en letra rojo, era el error que había. Lo que está en letra negrita es lo que nos está haciendo falta. En el lado derecho, el acuerdo que se tomó fue para el día jueves, fue que, en el Plan de Estudios de Educación de Adultos, la condición de egresado del respectivo nivel la obtendrá el estudiante al aprobar la totalidad de los módulos y créditos del VI período del I nivel. Eso está perfecto, pero nos está haciendo falta la parte de la Prueba Estandarizada, porque los estamos dejando por fuera. Les está quedando como que ellos no harían, entonces, la prueba estandarizada. La propuesta de acuerdo está ahí, al final, no sé si la puede bajar un poquito y quedaría: en el Plan de Estudios de Educación de Adultos, la condición de egresado del respectivo nivel la obtendrá el estudiante al aprobar la totalidad de los módulos y créditos del VI período del I nivel y al haber realizado la Prueba Nacional Estandarizadas según corresponda.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Sí me permiten momento.

Señor Melvin Chaves Duarte: Nada más, ahí sería entonces, dejar sin efecto el acuerdo anterior y aprobar este. Para que pueda ser presentado.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Sí, creo que según doña Yorleny hizo referencia, porque se envió una fe de erratas. En la fe de erratas, si está aplicado el VI período del I nivel, entonces básicamente sería "haber realizado la Prueba Nacional Estandarizada según corresponda", porque el otro sí está resuelto, que fue la discusión que se estableció el jueves, entonces, si quería hacer la salvedad de que, en el documento que estamos viendo ahorita, se está viendo lo que fue el inicio de la discusión, ya lo del VI período de I nivel se resolvió, pero ahorita se tendría que agregar "al haber realizado la Prueba Nacional Estandarizada según corresponda", según lo que ustedes indican.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Si me permite doña Katharina.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si Jacqueline, sí claro.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Sí, es que el único error de la vez pasada que lo aprobamos de esta manera fue porque lo único que había que cambiar era el periodo y el nivel, pero, quitaba lo de la prueba, porque tal vez pensábamos que era el transitorio, pero esto correspondía al REA, a como queda el Artículo 44, gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna otra observación? Entonces, sometemos a votación la propuesta de acuerdo como está, como lo acabamos de leer, levanten la mano los que están de acuerdo con la aprobación. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-100-11-2023

Con el fin de implementar de manera adecuada el Decreto Ejecutivo N° 40862 del 12 de enero de 2018, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, artículo 44 inciso c) referente a la aprobación del año escolar en el Plan de Estudio para Personas Jóvenes y Adultas, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

c) *Los estudiantes de sexto año de la Educación General Básica, que hayan cumplido con:*

1. *Haber realizado la Prueba Nacional Estandarizada, según los requisitos señalados en el capítulo V de este reglamento.*

2. *La aprobación de todas las asignaturas del respectivo plan de estudios.*

3. *Obtener el puntaje mínimo de 65, correspondiente a la ponderación de las asignaturas objeto de medición y porcentaje de la Prueba Nacional Estandarizada, según las disposiciones presentes en el artículo 103 inciso c) de este reglamento.*

4. *Se considerarán promovidos del II Ciclo de la Educación General Básica y serán acreedores del certificado de Conclusión de la Educación General Básica del I y II Ciclo conforme a lo señalado en los artículos 80, 101, 102, 103 y 104 del presente reglamento.*

En el Plan de Estudio de Educación de Adultos, la condición de egresado del respectivo nivel la obtendrá el estudiante al aprobar la totalidad de los módulos y créditos del VI período del I nivel y al haber realizado la Prueba Nacional Estandarizada según corresponda.

¿Hay alguna otra modificación?, este fue rápido, ¿sí, Estíbaliz?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Yo tengo un comentario, que en atención a la instrucción del Consejo, lo que conversaron, se envió el viernes pasado una tabla de control de modificaciones al REA y lo que conversábamos ahora con doña Anna Katharina, les compartí un documento en digital, donde vienen las correcciones que hay que hacer a SINALEVI, don Daniel Jurado, que es el Director de Asuntos Jurídicos, y sí, es de estilo, comas, como que hubo un error donde ellos ingresan el PDF y digamos en algunos lugares se leen tres unos, y es Tercer Ciclo, y hay algunas otras cositas que podrían ver, unos tres temas que les recomiendo, si lo tienen a bien, para que se revise el jueves, para que puedan revisar los documentos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Entonces la tarea exactamente cuál es?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: La lectura de estos dos documentos para el jueves y ver que no tengan dudas de lo que está aquí planteado con respecto al REA.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿El jueves hay reunión?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Si, el jueves hay sesión.

Señor Melvin Chaves Duarte: ¿Jueves se reúnen?

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Para lo de competencias. Si, señor.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, muchas gracias, se cierra la sesión.

Se cierra la sesión a las veintidós horas con cuarenta y seis minutos.

Acta 11-2023 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 17 de abril de 2023, a las 18:00 horas y aprobada mediante el acuerdo AC-CSE-151-EX02-2023, del lunes 12 de junio de 2023.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

ESTÍBALIZ PÉREZ PÉREZ
SECRETARIA GENERAL